

6° INFORME

Las finanzas éticas en Europa

Andrea Baranes
Anna Fasano
Jordi Ibañez
Federica Ielasi
Mauro Meggiolaro
Valentina Patetta
Tommaso Rondinella
Valentina Neri

En colaboración con
Lapo Fratti

Prólogo de
Teresa Masciopinto

Supervisión editorial
Barbara Setti



Una publicación de

 fondazione
finanzaetica

 fundación
finanzaséticas

febea

Prólogo

Teresa Masciopinto, Presidenta de Fondazione Finanza Etica



Las finanzas éticas siempre se han caracterizado por ciertas palabras clave. Entre ellas transparencia, participación, inclusión, acceso al crédito, economía real, etc. Pero, ¿qué hay que hacer para tener la certeza de que en la práctica las finanzas éticas respeten los valores que se han dado? ¿Hay una concordancia plena entre los principios establecidos y las actividades que se llevan a cabo día tras día?

Vivimos en la era del *greenwashing* (lavado verde) y el *socialwashing* (lavado social), en especial en el ámbito financiero. Los grupos bancarios más grandes del mundo parecen competir para declararse sostenibles, unirse a redes de emisiones nulas y demostrar su compromiso con el clima y la sociedad. Por desgracia varios estudios e informes publicados en los últimos años muestran cómo en la mayoría de los casos se trata precisamente de simples declaraciones. Unas declaraciones que distan mucho de la acción cotidiana de esos grupos bancarios.

Para las empresas de las finanzas éticas, la principal diferencia reside precisamente en algunas palabras clave que se han citado

anteriormente, en primer lugar **transparencia** y **participación**. Banca Etica, por ejemplo, publica en su página web la lista completa de las financiaciones concedidas a las personas jurídicas. Cualquiera puede comprobar en qué proyectos se utiliza el dinero que concede el banco. Las casi cincuenta mil personas socias pueden participar de forma activa en la vida del banco y controlar lo que hace incluso evaluando,

mediante procedimientos internos específicos, los impactos medioambientales y sociales de cada solicitud de financiación. Pero más allá de los distintos ejemplos, este Informe muestra, con cifras concretas, cómo en las empresas de finanzas éticas europeas existe una coherencia plena y profunda entre los principios expuestos

y la actividad que se lleva a cabo día tras día. Además, comparando los bancos éticos con el conjunto del sistema bancario europeo, el Informe pone de relieve diferencias profundas y esenciales. Más que de diferencias en el seno de un grupo homogéneo en cualquier caso, leyendo los datos que contiene el informe se tiene la sensación de que se hace referencia a dos modelos radicalmente distintos. Uno basado en el único objetivo de la maximización de los beneficios y el otro pendiente de cualquier consecuencia, económica y no económica, de la actividad bancaria.

Esas diferencias se refieren a todos los ámbitos que se tienen en cuenta. Cada año el Informe, en su sexta edición, por un lado actualiza las cifras y datos del acceso al crédito, la financiación de la economía real y los otros parámetros que permiten saber en qué medida un banco “hace banca”, es decir sirve a la economía y al conjunto de la sociedad a la hora de captar ahorro y conceder crédito. Por otro se analizan algunos temas y aspectos concretos de la actividad bancaria. A lo largo de los años hemos profundizado en los temas del clima y la desinversión de los combustibles fósiles, las armas, la igualdad de oportunidades, la especulación y muchos otros ámbitos.

La investigación es el resultado de la colaboración entre Fondazione Finanza Etica en Italia, su homóloga Fundación Finanzas Éticas en España y la red de bancos éticos y alternativos europeos FEBEA. Principalmente el Informe pretende ser una herramienta de formación e información para quien desee abordar y profundizar en la realidad de las finanzas éticas en Europa. Para hacer ver que se pueden mantener unidas la dimensión cultural y la operativa para unas finanzas al servicio de la sociedad y el planeta.

En especial esta edición también se ha pensado de cara a las elecciones europeas del próximo año y la renovación del Parlamento y la Comisión europeos. El informe proporciona una serie de datos y análisis que muestran cómo las finanzas éticas no representan un pequeño nicho; se trata más bien de un movimiento con una fuerza propia, que demuestra su constante crecimiento a lo largo de los años, que aspira a contagiar al sistema financiero. Por ello esperamos que las instituciones europeas puedan apoyar y acompañar el desarrollo. Por el contrario hasta ahora asistimos demasiado a menudo a normas y soluciones estandarizadas (*one size fits all*, normas iguales para todos) pensadas para adaptarse sólo a los grupos más grandes.

En esta nueva edición esperamos ser capaces de mostrar aún más claramente cómo una de las claves del éxito de las finanzas éticas y su legitimidad - incluso para solicitar peticiones a las instituciones europeas - reside en la credibilidad y coherencia entre las palabras y los hechos. Un aspecto desgraciadamente raro en los tiempos que corren en el mundo bancario y financiero.

Las finanzas éticas no representan un pequeño nicho; se trata más bien de un movimiento con una fuerza propia, que demuestra su constante crecimiento a lo largo de los años, que aspira a contagiar al sistema financiero

ÍNDICE

Parte I Distintividad

| | | |
|----|---|----|
| 1. | EL ECOSISTEMA DE LAS FINANZAS ALTERNATIVAS EN EUROPA: BANCOS ÉTICOS Y DE VALORES | 8 |
| 2. | QUÉ LES PIDEN LAS FINANZAS ÉTICAS A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS | 10 |
| 3. | LA EVALUACIÓN Y EL FOMENTO DE LA GESTIÓN DEL IMPACTO EN LAS FINANZAS ÉTICAS: UNA NUEVA PERSPECTIVA | 14 |

Parte II Cifras, Hechos

| | | |
|----|---|----|
| 1. | LOS BANCOS ÉTICOS Y DE VALORES FRENTE A LOS BANCOS 'SIGNIFICATIVOS' EUROPEOS | 19 |
| 2. | FINANZAS POR EL CLIMA | 29 |
| 3. | FINANZAS POR LA PAZ | 34 |
| 4. | FINANZAS PARA LA JUSTICIA FISCAL | 38 |

Preámbulo

Anna Fasano, Presidenta de Banca Ética



La dimensión europea e internacional es fundamental para las entidades de finanzas éticas. Banca Ética es fruto de la experiencia colectiva y del compromiso de distintos movimientos y organizaciones, entre ellos el comercio justo, el microcrédito y el fomento de la solidaridad entre el norte y el sur del mundo. Se puede decir que esta dimensión es parte de su ADN.

Hoy en día estamos obligados a pensar a escala europea por varias razones. En primer lugar las normas que rigen los bancos y el sistema financiero se establecen principalmente en Bruselas y Fráncfort. Si la misión de las finanzas éticas incluye la influencia y transformación del sistema financiero, es esencial buscar el **diálogo y la colaboración** con las instituciones europeas y los otros actores de la economía social, el ambientalismo y la sociedad civil en general.

El panorama de las finanzas éticas sigue siendo relativamente pequeño para llevar a cabo esta tarea individualmente. Por eso desde hace más de veinte años colaboramos con FEBEA, la Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos, de la que Banca Ética es miembro fundador. Establecer contactos es fundamental para amplificar la voz de las finanzas éticas y fomentar el diálogo con las instituciones europeas y el resto de actores sociales. Además hace posible un intercambio constante de buenas prácticas con otras empresas de finanzas éticas y alternativas, lo que permite compartir propuestas e ideas, tanto en las decisiones operativas como en las perspectivas culturales. Resumiendo, uno de los puntos fuertes de las finanzas éticas reside en el esfuerzo colectivo y en la capacidad de colaborar en redes.

Equilibrar los aspectos operativos y estratégico-culturales es un reto fundamental de este movimiento. Recientemente hemos constatado la importancia de mantener esta doble dimensión en el contexto europeo, en especial por lo que respecta al camino tomado hace unos años para definir e instituir las **finanzas sostenibles**. Ha sido un camino que hemos acogido con satisfacción desde el principio. Uno de los motivos principales ha sido la oportunidad de establecer criterios claros y ampliamente compartidos en todo lo que forma parte del ámbito de las finanzas sostenibles. Desgraciadamente, hoy en día, observamos muchos elementos incoherentes, lo que

permite que cualquier entidad financiera adopte sus propias definiciones de sostenibilidad. A menudo estas definiciones se adaptan a necesidades concretas y pueden abrirle las puertas al *greenwashing*.

En cuanto al contenido, el camino ha partido de bases sólidas. La labor sobre la taxonomía medioambiental ha empezado de forma amplia y profunda examinando los impactos de cualquier actividad sobre el clima, la biodiversidad, los océanos y otros ámbitos. En cada sector el análisis se centra en la identificación de los efectos positivos y la aplicación del principio “*do not significant harm* (DNSH)”, es decir, no causar ningún perjuicio significativo al medio ambiente.

Al mismo tiempo el proceso se ha caracterizado por algunos límites en los que hemos hecho hincapié en un documento redactado en colaboración con FEBEA hace un par de años.

Esos límites incluían no tener en cuenta los impactos específicos del sistema financiero, de los horizontes a corto plazo a los potenciales riesgos de inestabilidad y crisis. Asimismo el enfoque se centraba sólo en ciertos productos financieros sin tener en cuenta el comportamiento general de los proveedores de esos productos. Por

desgracia, en los últimos meses, este enfoque se ha debilitado aún más, lo que ha llevado a la controvertida decisión de incluir el gas y la energía nuclear en la categoría de los productos financieramente sostenibles. Esta decisión contradice las recomendaciones de los comités de expertos/as sobre finanzas sostenibles nombrados por la Comisión Europea que en varios casos habían apoyado la exclusión.

A una escala más amplia, una incesante campaña de *lobbying* (cabildeo) ha perjudicado gradualmente todo el proceso. Tenemos el firme convencimiento de que, para ser eficaces, los criterios de financiación deben ser transparentes y aplicables. Una de las críticas principales, como se ha dicho, concierne al enfoque centrado en el producto adoptado por la UE. Dicho de otro modo, el marco europeo se centra en la evaluación de la sostenibilidad de los distintos productos financieros sin tener en cuenta la sostenibilidad general de los proveedores. Este enfoque permite que las empresas del sector ofrezcan pocos

Establecer contactos es fundamental para amplificar la voz de las finanzas éticas y fomentar el diálogo con las instituciones europeas y el resto de actores sociales

productos sostenibles, mientras que la mayor parte sigue siendo no sostenible.

Este enfoque parece contradecir los objetivos de la UE de fomentar las finanzas sostenibles y destinar los flujos de capital a una mayor sostenibilidad. Es difícil imaginar progresos notables en esta dirección cuando los bancos y gestores financieros pueden limitarse a ofrecer algunos productos sostenibles para satisfacer la demanda de mercado, mientras que la mayor parte de sus ofertas aún tiene impactos medioambientales y sociales significativos.

Prestar atención exclusivamente a la dimensión medioambiental, o incluso limitar la atención sólo al cambio climático, es otro límite significativo. Aunque afrontar el cambio climático es esencial y urgente, **se debe hacer frente a la sostenibilidad de forma global**. Apoyamos firmemente el desarrollo urgente de una taxonomía social y la inclusión de cuestiones relacionadas con el gobierno corporativo junto a la taxonomía medioambiental. Garantizar la coherencia de todas las actividades y servicios financieros es fundamental para las finanzas éticas.

La necesidad de un enfoque global de este tipo no es sólo urgente, sino también crucial para combatir el gran *greenwashing* que predomina en el sector. Prácticamente todos los grupos bancarios o gestores financieros hacen hincapié en la comunicación en su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental. Sin embargo, las mismas entidades siguen financiando los combustibles fósiles con millones de euros cada año. Esta incoherencia es una grave

amenaza para el futuro de nuestro planeta.

La crisis climática sólo es uno de los retos que estamos afrontando. Debemos afrontar también cuestiones como las crecientes desigualdades, la igualdad de género y el acceso al crédito para los grupos vulnerables entre otras. Además, la cuestión del desarme es sumamente importante, ya que el sistema

financiero desempeña un

papel fundamental en el apoyo de un sector que tiene terribles impactos en todo el planeta. Las finanzas tienen una grandísima responsabilidad en cada uno de estos retos y tienen el potencial para transformarse de parte del problema a parte de la solución. Para lograr este objetivo es esencial un doble enfoque. El primero prevé un enfoque de arriba a abajo fomentando normas y reglas que redefinan las finanzas como herramienta al servicio de la economía y el planeta. El segundo prevé una perspectiva de abajo a arriba partiendo de la autorreflexión sobre nuestras decisiones financieras individuales y reconociendo el impacto potencial, positivo o negativo, cuando entregamos nuestro dinero a un banco o a un gestor financiero.

Las finanzas éticas siempre han abrazado estos dos enfoques y nuestro compromiso continuará incluso después de las próximas elecciones europeas. Trabajaremos para pedirles a las instituciones europeas que reconozcan y apoyen un sistema financiero distinto. En este contexto consideramos esencial

que el Parlamento Europeo y la Comisión le den prioridad a la revisión y el fortalecimiento de las finanzas sostenibles después de las elecciones de 2024.

Como se ha señalado anteriormente, es esencial establecer una normativa que combata la especulación y la falta de visión a medio y largo plazo inherente a un sistema financiero que se enfrenta a menudo a crisis e inestabilidad. Es interesante notar que, precisamente durante estas crisis, se asiste a intervenciones masivas y planes de rescate que aplican los organismos públicos creando una paradoja en el seno de un sistema que al mismo tiempo invoca una continua desregulación. Las finanzas éticas contrastan directamente con el sistema financiero tradicional. En los últimos años, las entidades de finanzas éticas han demostrado su eficacia no sólo en términos de impacto social y medioambiental positivo, sino también respecto a su rendimiento económico y financiero. Las ediciones anteriores de este Informe han hecho hincapié en cómo estas empresas no sólo trabajan “como bancos”, sino que también destacan respecto al sistema financiero convencional. Se puede observar una notable diferencia en la relación préstamos/ actividades, un indicador de la eficacia con la que los bancos utilizan sus recursos para apoyar a la economía. El Informe muestra una clara divergencia entre los dos modelos con las entidades financieras éticas que superan a sus partes contrarias. Además, una serie de otros indicadores refuerza constantemente esta tendencia predominante.

Incluso en términos de rentabilidad, en los últimos años los bancos éticos han demostrado rendimientos superiores a los bancos convencionales. Los resultados de las versiones anteriores de este Informe indican que los bancos éticos superan constantemente a sus partes contrarias, excepto en un aspecto: el ROE (rentabilidad financiera), una medida del rendimiento para los/las accionistas. Esta diferencia pone de relieve una diferencia fundamental entre los dos modelos: los bancos éticos adoptan un enfoque basado en el valor de los portadores de valor teniendo en cuenta intereses de todos los portadores de valor, incluida la clientela, los/las titulares de cuentas, los/las prestamistas, los proveedores y la sociedad en conjunto, además del bienestar del planeta. Básicamente significa pasar de la atención prestada exclusivamente a la extracción de valor para los/las accionistas a una consideración más amplia de los intereses de todas las partes interesadas.

Las finanzas éticas no se limitan a ser consideradas como concienciación medioambiental y de apoyo a las empresas del sector terciario, sino que comprenden ámbitos de actividad mucho más amplios. Los bancos éticos desempeñan un papel crucial en la concesión del crédito, el impulso de la economía real y la creación de oportunidades de empleo, en especial con las personas vulnerables o que tienen un acceso limitado a los servicios financieros tradicionales. Banca Etica, por ejemplo, ha registrado un crecimiento constante en la concesión de préstamos, incluso durante los períodos de restricción del crédito y de turbulencias financieras, y de hecho actúa como fuerza anticíclica.

Hace unos años, un estudio ha revelado que prácticamente la mitad de las organizaciones que buscan financiaciones habían sido rechazadas por al menos otro banco antes de acudir a Banca Etica. A pesar de eso, Banca Etica ha mantenido constantemente niveles de créditos incobrables netos más bajos que la media de los bancos italianos. Esto apunta a que, contrariamente a las expectativas, el banco ha

Es paradójico etiquetar el modelo convencional como finanzas “significativas” si la esencia de las finanzas reside en su papel de herramienta de apoyo a la economía y la sociedad en conjunto

conseguido conceder financiaciones a sujetos que a menudo son percibidos como de alto riesgo según los estándares tradicionales. Las finanzas éticas van más allá de la dimensión social, medioambiental y de los derechos humanos. Abraza la transparencia plena, el gobierno corporativo participativo y una comprensión holística del papel del banco y de la función social del ahorro, tal como establece el artículo 47 de la Constitución italiana. Su éxito no se limita a estos aspectos, sino que abarca también su rendimiento económico y financiero.

El estudio muestra que coexisten dos modelos básicamente distintos y a menudo incompatibles. Un modelo percibe las finanzas como un fin en sí mismas, guiadas por la búsqueda obsesiva del máximo beneficio en el menor tiempo posible. Sin embargo, el otro modelo ve las finanzas y los bancos como herramientas al servicio de la sociedad y el bien común. Es paradójico etiquetar el modelo convencional como finanzas “significativas” si la esencia de las finanzas reside en su papel de herramienta de apoyo a la economía y la sociedad en conjunto. Las finanzas éticas representan los ideales originales que las finanzas deberían apoyar, mientras que una parte significativa del sistema ha perdido de vista este objetivo social.

A menudo las normativas favorecen el modelo dominante imponiendo, paradójicamente, normas “iguales para todos/as” que al final se destinan sólo a las grandes entidades financieras. Hay que corregir este rumbo a nivel europeo. Creemos en el fomento de la llamada “**biodiversidad bancaria**” apoyando la coexistencia de distintos modelos bancarios que puedan apoyar eficazmente a una serie de realidades económicas y sociales diferentes.

Para prosperar en este sentido es necesario un análisis profundo de las finanzas éticas acompañado de esfuerzos de sensibilización y del estudio de sus características distintivas

respecto a las finanzas convencionales y los modelos financieros alternativos en Europa. Esto implica la realización de estudios, la formación y la difusión de información. La publicación de este Informe cumple estos objetivos con la intención de consolidarse como punto de referencia fiable y fuente de información valiosa para las instituciones y el público en general.

Ambos modelos distintos, las finanzas éticas y las convencionales, se basan en el ahorro de las personas. Esto nos da la posibilidad de tomar algunas decisiones.

Podemos escoger qué modelo apoyar y por consiguiente qué visión económica, social y medioambiental fomentar. Sin embargo, la misión de las finanzas éticas va más allá de esta simple elección; se esfuerza en influir en el sistema financiero y transformarlo de forma más amplia mostrando, a través de su actuación diaria, el potencial de un cambio significativo. También por este motivo este estudio, realizado por FEBEA, Fondazione Finanza Etica y Fundación Finanzas Éticas, es una herramienta esencial que proporciona valiosos datos y actúa como plataforma de educación y formación. Aunando esfuerzos podemos trabajar para lograr el doble objetivo de fomentar un modelo financiero sostenible y favorecer una mayor concienciación y comprensión entre las instituciones y el público en general.

La misión de la financiación ética se esfuerza por influir y transformar el sistema financiero de manera más amplia, mostrando, a través de su acción diaria, las posibilidades de un cambio significativo.

Distintividad

| | | |
|----|---|----|
| 1. | El ecosistema de las finanzas alternativas en Europa: bancos éticos y de valores | 8 |
| 2. | Qué les piden las Finanzas éticas a las instituciones europeas | 10 |
| 3. | La evaluación y el fomento de la gestión del impacto en las finanzas éticas: una nueva perspectiva | 14 |

1. El ecosistema de las finanzas alternativas en Europa: bancos éticos y de valores

Jordi Ibañez, Director, Fundación Finanzas Éticas
Valentina Patetta, Gerente de Políticas, FEBEA

INTRODUCCIÓN

En los últimos años los términos sostenibilidad, ética y responsabilidad social se han utilizado cada vez más en el sector financiero. Una tendencia que empezó en los años 70 en Estados Unidos con el nacimiento de los primeros fondos éticos (actualmente más conocidos como Fondos de Inversión Socialmente Responsables) y que se difundió en Europa a partir de los años 90¹. Tras la crisis financiera que estalló en 2007, se han hecho llamamientos para remodelar o incluso reinventar el capitalismo para evitar nuevas crisis sistémicas. Estos llamamientos vienen de actores financieros mundiales, académicos y políticos. Pero transformar el capitalismo sin cambiar las premisas morales y éticas es como tratar de detener una ola con un dedo. Los grandes bancos sistémicos han abrazado los *Principles for Responsible Banking* (PRB o “Principios de Banca Responsable”) de las Naciones

Transformar el capitalismo sin cambiar las premisas morales y éticas es como tratar de detener una ola con un dedo

Unidas, pero esto no les ha impedido excluir los sectores de las armas o la energía fósil. En Europa, el Reglamento de Divulgación en materia de Finanzas Sostenibles, *Sustainable Finance Disclosure Regulation* (SFDR) ha dado lugar a una proliferación de fondos de inversión que, mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad (los llamados fondos Artículo 8 y Artículo 9), afrontan la emergencia climática. A pesar de ello, el lobby financiero ha logrado imponer el gas natural o la energía nuclear como actividades de inversión sostenible, aunque la Comisión Europea ha indicado algunos gestores de activos que no respetaban la legislación, como en el reciente caso de Deutsche Bank. La Autoridad Europea de Valores y Mercados, *European Securities and Markets Authority* (ESMA), ha publicado un Informe relativo al Greenwashing en el que reconoce que, con la legislación vigente, las prácticas de *greenwashing* son demasiado accesibles: es como tratar de hacer pasar a un camello por el ojo de una aguja.

La transformación del sistema económico exige una drástica reestructuración de los modelos de propiedad, participación y distribución de los beneficios, sobre todo en las entidades

financieras, para centrarse en otros aspectos fundamentales de nuestra prioridades. El impacto, la sostenibilidad y la responsabilidad no cambiarán completamente una entidad financiera a no ser que tengan el apoyo de sus accionistas. Un proceso difícil mientras se permita repartir dividendos sin tener en cuenta los efectos externos negativos en las personas y el planeta. Aparte de los impactos positivos amplificados por los departamentos de marketing de las entidades financieras, la transformación que necesitamos exige no sólo concienciación, sino también saber cómo prevenir los efectos externos negativos. Este es el enfoque de las finanzas éticas ante este reto. Un ecosistema variado que sigue creciendo año tras año, como demuestra este Informe. No existe una definición exacta que delimite concretamente su identidad, aunque con el tiempo algunos estudios han intentado definirla. Sin embargo, lo que es obvio es que su salto cualitativo respecto a otras prácticas financieras reside en la visión de alta calidad y profundidad de sus personas y accionistas que impregna todas sus actividades y estrategias corporativas.

Además, lo que se sabe es que su constante crecimiento respecto a otras prácticas financieras reside en la calidad y profundidad de visión de las personas y los/las accionistas que forman parte de las finanzas éticas, una visión que impregna todas sus actividades y estrategias corporativas. Inspirándose en la Carta de la Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos (FEBEA) y en la labor de formación y sensibilización del Grupo Banca Ética, en este capítulo hemos tratado de presentar los cinco elementos comunes principales que caracterizan a todas las empresas de finanzas éticas.

PRINCIPIOS BANCARIOS ÉTICOS

Transparencia

La transparencia es un **principio fundamental** que abrazan las organizaciones de finanzas éticas que hacen hincapié en la **transparencia y la responsabilidad**. Estas organizaciones reconocen la importancia de proporcionar información clara y accesible a todas las partes interesadas, incluidos los socios y socias, la clientela, los proveedores y proveedoras, los socios y socias estratégicos/as y el público en general. Una forma eficaz para fomentar la transparencia es **dar a conocer las organizaciones que se financian**. Al compartir esta información las organizaciones de

1 Camino B. y López J. (1995): “Un análisis de la Inversión Ética en España”, Boletín de Estudios Económicos, Vol. L - N.º 156, diciembre de 1995.

finanzas éticas aumentan la visibilidad y permiten a las personas tomar decisiones informadas sobre sus decisiones financieras. La **transparencia va más allá de la divulgación financiera**, ya que estas organizaciones aspiran a ser transparentes respecto a su gobierno corporativo, los procesos de toma de decisiones y el impacto de sus actividades.

Participación

Al abrazar un **enfoque centrado en las personas**, las organizaciones de finanzas éticas reconocen el rol desempeñado por sus socios/as y las partes involucradas. Mediante procesos democráticos los socios y socias participan activamente en la definición de las estrategias, las políticas y las actividades de la organización y se cercioran de que sean acordes con la visión ética común. El diálogo democrático y colaborativo entre los socios y socias y las partes interesadas es un **poderoso mecanismo para mantener su identidad ética**. Proporciona una plataforma para debates abiertos que ayudan a reforzar los principios éticos de la organización y garantizan que no se vean afectados ni se diluyan en el tiempo. Gracias a la forma cooperativa los **socios y socias** de las organizaciones de finanzas éticas se convierten en actores y actrices clave a la hora de determinar el rumbo y el impacto. **No participan de forma pasiva, sino que contribuyen activamente** en el objetivo común de fomentar los valores éticos de la organización. Este enfoque participativo garantiza que la organización siga siendo fiel a sus principios, ya que los socios y socias son decisivos/as para mantener y fomentar su identidad ética.

Alianzas y formas de cooperación

Las organizaciones de finanzas éticas persiguen activamente colaboraciones y alianzas con instituciones públicas, empresas sociales, comunidades locales y otros actores del ecosistema financiero y social. Mediante la colaboración entre cooperativas, las organizaciones éticas fomentan el intercambio de conocimientos, la puesta en común de los recursos y la colaboración para fomentar un impacto positivo. Juntas, estas organizaciones intercambian ideas, innovaciones y buenas prácticas y trabajan por metas comunes. Se unen para hacer presión y apoyar modificaciones legislativas que favorezcan un sistema financiero y una sociedad más justa y equitativa.

Uso de los fondos

Las finanzas éticas reconocen el **poder transformador del dinero** y lo destinan **adrede** a iniciativas que fomenten el bienestar social, económico y medioambiental. Dando prioridad a sectores que cubren poco los bancos tradicionales, como las **organizaciones de la economía social, la economía real y el medio ambiente**, las finanzas éticas desempeñan un papel fundamental a la hora de **reorientar la economía**. Además, las empresas de finanzas éticas le dan prioridad a un proceso de evaluación completo para las solicitudes de crédito teniendo en cuenta tanto la sostenibilidad financiera como la social y medioambiental de las iniciativas financiadas. **Esta doble evaluación garantiza que el dinero se utilice de acuerdo con los valores éticos**.

Las entidades financieras éticas **excluyen** estratégicamente **de sus operaciones ciertos sectores**, entre ellos la fabricación de armas, los proyectos perjudiciales para el medio ambiente, la violación de los derechos humanos, las prácticas de explotación laboral, los criaderos intensivos no biológicos, la marginación de las poblaciones, la investigación científica no ética, la comercialización sexual y el juego

de azar. Al evitar la implicación en estos sectores, las organizaciones de finanzas éticas se posicionan contra las actividades perjudiciales para la sociedad y el medio ambiente. Esta decisión deliberada tiene una gran relevancia, ya que hace hincapié en el compromiso de las finanzas éticas de tener un impacto positivo en la sociedad.

Integridad

La integridad es un aspecto fundamental de las finanzas éticas que impregna los valores y el gobierno corporativo de las organizaciones a todos los niveles. Las **entidades financieras éticas representan sus principios en todos los aspectos de sus operaciones, del proceso de toma de decisiones estratégico a las prácticas cotidianas**. Priorizan el comportamiento ético, la transparencia y la responsabilidad y garantizan que sus acciones sean coherentes con los valores declarados. La integridad está profundamente arraigada en sus estructuras de gobierno, donde se han previsto controles y equilibrios para garantizar el cumplimiento de las normas éticas.

OTRAS PROPUESTAS

Hemos elaborado las principales aspiraciones de las finanzas éticas y alternativas. En este Informe también hemos hecho referencia a la estrategia de la Unión Europea en las finanzas sostenibles y al Programa de las Naciones Unidas en los bancos responsables.

También hay otros procesos que tratan de construir unas **finanzas orientadas**.

Utilizamos este término para tratar, si es posible, de incluirlos todos.

Entre ellos podemos citar:

- **Inversiones socialmente responsables**, orientadas a la adquisición de activos financieros normalmente cotizados seleccionando los mejores bonos de cada sector industrial desde el punto de vista medioambiental, social y económico.
- Las finanzas **de impacto**, que están orientadas a invertir en sociedades que normalmente no cotizan en bolsa cuya razón de ser es generar un impacto positivo y que tienen probada experiencia en ese sentido.
- Por último el movimiento de los bancos de valores, que agrupan a los bancos que centran su actividad bancaria en las tres dimensiones social, medioambiental y económica. La **coincidencia entre finanzas éticas y alternativas y de valores** es especialmente relevante, ya que ambas tienen objetivos que van más allá de la selección de inversiones coherentes con un perfil de inversión ético, por ejemplo la transparencia, la exhaustividad de la propuesta y muchos valores comunes en la gestión. Asimismo, en muchos sentidos, como por ejemplo la postura respecto al Plan de Finanzas Sostenibles, son muy similares y de hecho han trabajado conjuntamente. Por lo tanto, en este Informe nos detendremos a menudo en las dos realidades que demuestran cómo ya existen otras formas de finanzas y están creciendo año tras año.

Las entidades financieras éticas representan sus principios en todos los aspectos de sus operaciones, del proceso de toma de decisiones estratégico a las prácticas cotidianas

2. Qué les piden las Finanzas Éticas a las instituciones europeas

Andrea Baranes, Investigador, Fondazione Finanza Etica
Pedro M. Sasía, Presidente, FEBEA

INTRODUCCIÓN

En los próximos años la UE tendrá que hacer frente a numerosos retos importantes que van del cambio climático a las desigualdades. Para afrontar eficazmente estos problemas, es esencial un sistema financiero idóneo.

El sistema financiero actual ha demostrado ser totalmente inadecuado para satisfacer las necesidades y las demandas de la sociedad. Se caracteriza por objetivos a corto plazo, continuas crisis, inestabilidad y una atención constante por la maximización del beneficio como único objetivo.

Para allanar el camino de un enfoque distinto, las instituciones deben desempeñar un doble papel. En primer lugar las finanzas públicas desempeñan un rol crucial mientras que, por otro lado, deben asumir una función reguladora y de guía.

En los últimos años el movimiento de las finanzas éticas sin duda ha crecido y ha demostrado resultados tangibles y una visión a largo plazo. Ha presentado peticiones para revisar en profundidad el sistema financiero.

Con vistas a las próximas elecciones hay varias propuestas que esperamos ver en primer plano en la agenda de las instituciones europeas. A continuación ilustramos brevemente algunas.

LOS FUNDAMENTOS ÉTICOS DE LAS SOLICITUDES DE FINANZAS ÉTICAS

¿Cuáles son las solicitudes que plantean las finanzas éticas respecto a la normativa bancaria? Antes de profundizar en los aspectos concretos que determinan la postura de las finanzas éticas sobre las modificaciones necesarias de esta normativa, es esencial aclarar los principios éticos detrás de sus propuestas. Esto facilitará más contexto y una comprensión más profunda de las propuestas y su valor intrínseco, para equilibrar y compensar otros factores significativos que existen en el ámbito de lobby actual, que las finanzas éticas podrían no tener, como las dimensiones o la influencia. Sin embargo, estos factores no indican necesariamente un mayor valor moral de las propuestas, sino más bien una mayor capacidad de defender los intereses personales. La autoridad moral de las propuestas de finanzas éticas se basa en otros valores de los que como mínimo hay que destacar cuatro.

Credibilidad

Décadas de historia de las finanzas éticas demuestran la posibilidad innegable de crear propuestas financieras que cumplan criterios ESG significativamente más rigurosos que los que exigen

actualmente las autoridades reguladoras. La **autorregulación voluntaria**, firmemente arraigada en la esencia de la cultura de las finanzas éticas, da la credibilidad necesaria para apoyar cambios notables en la normativa bancaria. A lo largo de los años, las finanzas éticas han sido pioneras en el desarrollo de proyectos sostenibles, gozando de carteras de crédito excepcionales y registrando un crecimiento continuo de los activos y el patrimonio neto. Han logrado estos notables progresos adoptando voluntariamente prácticas que ahora los reguladores y reguladoras intentan que se respeten.

No se trata de propuestas de transformación que ignoran acriticamente la sostenibilidad de las finanzas pasando por alto otros factores. Se trata más bien de comportamientos conscientes, como la negación a actuar en paraísos fiscales, la abstención de la financiación del tráfico internacional de armas, considerar la energía nuclear como energía ecológica y la aceptación de una responsabilidad socioambiental estricta y cuantificable. Estas prácticas no sólo son totalmente aceptables, sino que contribuyen indiscutiblemente al fomento del bien común. La credibilidad de las propuestas se puede reconocer a través de la narración y las pruebas presentadas en la historia de las finanzas éticas, muchas de ellas se documentan en estos Informes anuales. A este respecto es oportuno recordar que, durante la conferencia organizada por FEBEA el 10 de junio de 2021 para conmemorar el **20º aniversario de su fundación**, varios/as ponentes invitados/as han hecho hincapié en la importancia de desarrollar una narración que ayude a comprender las circunstancias que han llevado a su nacimiento, entender su realidad actual e imaginar su futuro. Las finanzas éticas pueden utilizar estas narraciones en el proceso continuo y en continua evolución de promoción política y social fomentando un sistema financiero mucho más comprometido con el bien común.

En los próximos años la UE tendrá que hacer frente a numerosos retos importantes que van del cambio climático a las desigualdades. Para afrontar eficazmente estos problemas, es esencial un sistema financiero idóneo

Legitimidad

Su legitimidad se basa sobre todo en el **estilo de gobierno corporativo único** de las finanzas éticas. Ello se debe a varios

motivos. En primer lugar la esencia cooperativa de las finanzas éticas, basada en el principio de la solidaridad descentralizada, fomenta culturas organizativas con una profunda concienciación ética. Esta concienciación se cultiva a través del vínculo estrecho de las finanzas éticas y las realidades sociales, un vínculo que les permite conocer directamente los desafíos de la sostenibilidad. Por consiguiente las finanzas éticas han adquirido competencias específicas que las convierten en una aliada natural en la colaboración con distintas iniciativas públicas, sobre todo en sectores sensibles que los bancos tradicionales podrían descuidar debido a la evaluación del riesgo, el volumen o las condiciones del mercado.

Un segundo aspecto clave que apoya la legitimidad de las finanzas éticas es **la importancia de la ética a la hora de definir sus marcos estratégicos**. Hoy por hoy, con una sociedad que tiene que afrontar varios desafíos mundiales, la intensidad ética de las organizaciones, por muy fuerte o débil que sea, a menudo determina la respuesta. Algunas organizaciones podrían adoptar simplemente medidas de

respuesta debido a presiones externas o nuevas normativas, limitándose a cumplir aparentes normas éticas para proteger sus prestaciones y su reputación.

Por otro lado las finanzas éticas, guiadas por su misión y por el estilo de gobierno corporativo, ve estos desafíos como una demanda de la sociedad que se ajusta a su naturaleza cívica y las impulsa a dar una respuesta. Los medios utilizados son enfoques innovadores,

reconociendo la imperiosa necesidad del cambio y adoptando una postura proactiva en respuesta a esta llamada.

La defensa política de las finanzas éticas se diferencia notablemente del lobby bancario tradicional. Las finanzas éticas dan prioridad a los intereses de las personas vulnerables y de los ecosistemas amenazados frente a los de los sujetos más poderosos. Estos intereses están arraigados en la solidaridad descentralizada de la que se ha hablado anteriormente.

Urgencia

Para comprender realmente los desafíos de la sostenibilidad tenemos que ir más allá del desarrollo de taxonomías impulsadas por decisiones de mercado. Del mismo modo que considerar los SDG (Objetivos de Desarrollo Sostenible) como simples piezas de un rompecabezas para productos o servicios financieros concretos, por medios que no permiten lograr la comprensión necesaria del problema en conjunto.

Para comprender la base ética de los desafíos de la sostenibilidad tenemos que comprender el verdadero sentido de la afirmación de que nuestro mundo no es sostenible. Esto supone conciliar la situación actual (¿hoy el mundo es sostenible?) con la evaluación de la sostenibilidad que intrínsecamente mira hacia el futuro. El desafío consiste en darse cuenta de que el mundo en que vivimos hoy en día ya no es sostenible o ya no puede sostenerse.

Determinar los **límites éticos de la sostenibilidad** significa examinar las situaciones actuales en las que las personas y los ecosistemas

soportan condiciones intolerables. Sostenibilidad y justicia están interrelacionadas, ya que descuidar la justicia podría llevar a una peligrosa forma de darwinismo social en la que perseguir la sostenibilidad podría favorecer a los poderosos respecto a los débiles. Dependiendo de cómo demos prioridad a las demandas implícitas de la sostenibilidad, esto podría llevar a un sistema social injusto que controla el acceso a recursos escasos por medio de mecanismos inicuos aunque se sostengan a largo plazo.

Para comprender realmente la importancia de responder a las propuestas de las finanzas éticas de sostenibilidad, tenemos que entender que estos temas no conciernen sólo a las finanzas éticas sino a la sociedad en conjunto. Las finanzas éticas abrazan la sostenibilidad guiadas por un objetivo arraigado en la solidaridad descentralizada que privilegia el interés común respecto al interés personal; reconoce que la sostenibilidad implica la **regeneración** y por eso evalúa los criterios de crédito con un fuerte enfoque en los factores sociales y medioambientales. Las finanzas éticas priorizan proyectos que tienen por objetivo cuidar y regenerar personas y ecosistemas ya afectados. Este concepto de sostenibilidad hace hincapié en la urgencia de afrontar los desafíos actuales mirando hacia el futuro.

Exhaustividad

Un resultado importante de este compromiso moral es la única perspectiva que las finanzas éticas aporta al enfoque ESG. Aunque para el presente Informe es fundamental examinar las afirmaciones de las finanzas éticas respecto a cada dimensión de la sostenibilidad por separado, no debemos olvidar que **el desafío está interrelacionado**. Para fomentar un espacio financieramente sostenible, los ESG deben verse como un conjunto indisoluble. Para fomentar un espacio financieramente sostenible, los ESG deben considerarse como un conjunto indisoluble. Haciendo hincapié en que la sostenibilidad no se puede lograr sólo con productos concretos que representan una pequeña parte de todas las operaciones, los enfoques ESG deben seguir siendo imparciales. En un cierto sentido, este enfoque holístico a los ESG concentra la atención en los aspectos relacionados con el gobierno corporativo. Por eso a menudo se hace hincapié (como hemos hecho en los Informes anteriores) en que **el buen gobierno corporativo** es el elemento fundamental que define las finanzas éticas y su impacto práctico, como requisito previo para una respuesta coherente y completa a los desafíos ESG por parte de las entidades financieras. Por este motivo, cuando examinamos el modelo de gobierno corporativo de las finanzas éticas, nuestra atención va más allá de las acciones; profundizamos en el “cómo” y el “por qué” que son la base de sus decisiones. Este enfoque nos permite comprender los estímulos y los motivos que son la base de sus comportamientos medioambientales y sociales. Los elementos clave del gobierno corporativo son: la participación, las dinámicas de comunicación y las alianzas. Estructuras como los comités éticos o los grupos de socios/as arraigados a nivel local y comprometidos en el desarrollo del proyecto también desempeñan un papel importante. Todos estos elementos exigen una **transparencia y una profunda honestidad** destinada a favorecer una responsabilidad social adecuada y a construir la confianza en el sistema financiero.

NUESTRAS EXIGENCIAS

A pesar de los recientes resultados y la definición de principios y valores, las normas que regulan los sistemas bancarios y financieros

se fomentan a menudo basándose en un enfoque “one size fits all” que se adapta a las exigencias y modelos de negocio de los grupos más grandes.

Debemos reconocer la singularidad de los distintos modelos bancarios. Sin embargo eso no implica la creación de un nicho normativo para las finanzas éticas. Al contrario, los esfuerzos normativos deberían afrontar los fracasos y defectos del sistema financiero actual, tal como se menciona en la introducción. Las finanzas no son un fin en sí mismas, sino una herramienta al servicio de la sociedad y el planeta. Como tales deben ser acordes con nuestros fines y objetivos. Las necesidades de las empresas multinacionales son distintas de las de los actores de la economía social. En una sociedad y un entorno económico complejos necesitamos herramientas y modelos distintos en el sentido de la “biodiversidad bancaria” analizada con la contribución de Anna Fasano.

Para ello podrían implementarse distintas normativas. Destacamos tres propuestas, cada una de ellas se centra en una de las tres

bases del enfoque ESG tradicional. Es importante recordar que las finanzas éticas consideran los ESG como un conjunto indisoluble. Para mayor claridad, en el resto de nuestra aportación hemos identificado una propuesta concreta para cada una. Estas tres propuestas representan la esencia de las aspiraciones del movimiento de las finanzas

éticas en la agenda financiera europea de los próximos años.

60 grandes grupos bancarios han proporcionado unos 5,5 mil millones de dólares a la industria de los combustibles fósiles en los últimos siete años

Medio ambiente

En la sección medioambiental se pueden presentar varias propuestas. El cambio climático es el desafío más urgente e imperioso para la humanidad. El sistema financiero ha reconocido la importante contribución que puede dar, con prácticamente todos los grupos bancarios que recalcan la “sostenibilidad” en sus comunicaciones. Sin embargo, estos mismos 60 grandes grupos bancarios han proporcionado unos 5,5 mil millones de dólares a la industria de los combustibles fósiles en los últimos siete años. Esta enorme discrepancia entre la comunicación y las inversiones reales hace peligrar el futuro de nuestro planeta.

Las finanzas deben ajustar sus acciones a sus palabras y comprometerse realmente a respetar los principios que se han declarado. En pocas palabras, es urgente combatir el *greenwashing* en el sector financiero. Aunque la UE haya dado pasos prometedores se necesitan más acciones. La última tendencia en el *greenwashing* es la carrera entre las organizaciones por declararse “net zero» (cero neto); un tema que podría ser un elemento clave para definir una propuesta legislativa. Hemos asistido a una avalancha de redes, formadas por bancos, gestores financieros, aseguradoras, accionistas y otros actores financieros, que prevén alcanzar cero emisiones netas. Sin embargo, si profundizamos un poco, a menudo estos admirables principios coinciden con compromisos muy limitados. En muchos casos para alcanzar el *net zero* se utilizan trucos contables. Parece que el principal objetivo es proteger la reputación del banco en vez de salvar realmente el

planeta y seguir con el negocio normal. Se emplean varias técnicas que van de tener en cuenta sólo las emisiones directas (Scope 1 y 2) ignorando las íntimamente relacionadas con los préstamos y el capital (Scope 3), a retrasar compromisos importantes hasta que los/las responsables de las decisiones clave no han dejado la empresa. Muchas declaraciones *net zero* se centran en la compensación de las emisiones en vez de en su reducción o recurren a previsiones optimistas en tecnologías actualmente poco significativas (por ejemplo: la captura y el almacenamiento de carbono). Por desgracia la lista de los trucos contables para el “*net zero washing*” (lavado cero neto) es amplia.

En este, como en otros sectores, las **finanzas éticas han adoptado un enfoque radicalmente distinto**. Se centra en una contabilización exacta de las emisiones y en una información transparente utilizando las compensaciones sólo cuando hay que afrontar emisiones inevitables. No se trata simplemente de calcular la conveniencia económica entre los costes de la contaminación y la compensación. Las finanzas éticas a menudo evitan mantener relaciones financieras con sectores completos, incluidas las industrias del carbón y el petróleo (véase el cap. 2).

Como ya se ha mencionado, hace unos años la Unión Europea ha iniciado el proceso para definir las finanzas sostenibles, a pesar de que ha tenido que hacer frente a varias críticas. Sin embargo, el proceso tiene por objeto establecer una comprensión clara y común de las “finanzas sostenibles”.

Ahora se necesita un compromiso similar respecto al “net zero”. Necesitamos un marco fuerte y transparente para afrontar cualquier forma de *greenwashing*. Una **estructura normativa** debería establecer cómo alcanzar cero emisiones netas, aplicarlas a todas las actividades operativas y facilitar formas de información correcta.

Social

Respecto al aspecto social se pueden tener en cuenta varias propuestas, pero principalmente se debería prestar atención al tema de la “**desigualdad**”. Asistimos a crecientes desigualdades de riqueza e ingresos que se están volviendo cada vez más insostenibles. En el ámbito de las finanzas hay desigualdad en el acceso al crédito y a los servicios financieros para la población vulnerable. Las cuestiones de género, como las diferencias salariales en el sector financiero, también son un problema muy importante.

Hay dos temas importantes para las **cuestiones de género**, por ejemplo: un primer tema es el de la exclusión de las emprendedoras del acceso al crédito; el segundo concierne a la diferencia salarial en el sector bancario y financiero, que puede verse como una cuestión social y de gobierno corporativo.

En los últimos años se han presentado varias propuestas para afrontar estas desigualdades. Una de ellas está relacionada con el cálculo de los requisitos patrimoniales según los acuerdos de Basilea. Muchas empresas de economía social se clasifican injustamente como de alto riesgo por defecto y se someten a una absorción de capital del 100%. Pero se trata de una decisión injustificada, desde que los últimos años han demostrado la naturaleza sólida y resiliente de las empresas de economía social.

Este dato lo corrobora el análisis de los balances de los bancos éticos europeos. Aun financiando empresas de economía social en mayor medida que la media del sistema bancario europeo, los **bancos éticos tienen tipos de crédito no exigible más bajos**. No hay razones técnicas que justifiquen el hecho de que las empresas con fines de lucro puedan tener una absorción de capital del 50%

o el 75%, mientras que las empresas de economía social se evalúan como de alto riesgo y son muy castigadas.

La introducción del *social supporting factor* (factor de apoyo social), que reduce la absorción de capital para las entidades de economía social, sería un impulso crucial para el desarrollo del sector, de la microfinanciación y para combatir la exclusión financiera. La UE considera clave estos objetivos y esta herramienta ha demostrado ser sumamente eficaz, además sin ningún coste para los Estados, un elemento especialmente importante a la luz de los actuales desafíos de la deuda pública.

El gobierno corporativo

La distinción más importante entre los bancos éticos y el sistema tradicional, respecto al tercer pilar del gobierno corporativo, es la **transparencia**. Esta palabra clave se aplica a distintos aspectos, como los préstamos concedidos, el sistema de remuneración interna y el sistema salarial, los informes de impacto, las inversiones en capital, etc. Un área crucial relacionada con la transparencia, en la que hay que hacer progresos, es la lucha contra los **paraísos fiscales**. A pesar de que se han incluido en la agenda europea desde hace años, los paraísos fiscales siguen haciendo progresos, con los principales grupos financieros europeos que siguen utilizándolos libremente. Los países de la UE continúan su preocupante carrera por ofrecer condiciones ventajosas a capitales y sociedades financieras. Esta situación parece más un “torneo” que una “unión” europea. En los últimos años ha habido algunos progresos, como el fomento de los **informes país por país (country-by-country reporting)**, pero sigue habiendo limitaciones, sobre todo respecto al acceso público a la información sobre las empresas.

Actualmente, la normativa parece ser ineficaz a la hora de combatir la gran opacidad del sistema financiero. Los sujetos financieros se aprovechan de distintas jurisdicciones para evitar los impuestos, no ser transparentes y eludir las normas. Esta situación genera injusticia social, empeora la desigualdad y crea una competencia

desleal entre las entidades financieras éticas que se abstienen de dichas prácticas y otras que se benefician.

CONCLUSIÓN

La situación actual está llena de paradojas y contradicciones: las normas que a menudo se conciben para favorecer a los grupos más grandes, perjudican a quien tiene otros enfoques, como las finanzas éticas, y tienden a favorecer a quien ya se encuentra en una posición fuerte.

Para poner de relieve esta contradicción hemos escogido tres palabras clave: cero neto, desigualdad y transparencia. La ausencia de normas claras acerca del tema del cero neto les permite a los bancos hacer afirmaciones grandilocuentes sin compromisos reales, mientras quienes verdaderamente adoptan acciones hacia el cero neto afrontan desafíos y costes en la transición. Las empresas de economía social y quien contribuye a crear empleo están sujetos a requisitos reguladores superiores respecto a los operadores y operadoras de mercado especulativos. Además, quienes se aprovechan de los paraísos fiscales obtienen una ventaja injusta respecto a quienes evitan cualquier relación con dichas jurisdicciones. Estos son algunos de los muchos ejemplos que se podrían facilitar para señalar este problema.

En las dos últimas décadas, las finanzas éticas europeas han demostrado su solidez apoyando a la economía real, creando puestos de trabajo y consiguiendo resultados mejores respecto a los competidores tradicionales en términos de objetivos sociales, medioambientales, económicos y financieros.

Los reguladores y reguladoras y las autoridades deberían reconocer estos resultados y reconocer las características singulares de las finanzas éticas, así como el marco normativo debería fomentar el crecimiento en vez de penalizarlo y favorecer nuevos avances.

3. La evaluación y el fomento de la gestión del impacto en las finanzas éticas: una nueva perspectiva

Tommaso Rondinella, Responsable del Departamento de Modelos de Impacto, Banca Etica

Los bancos éticos hacen hincapié en el impacto social y medioambiental, aparte de en la rentabilidad financiera. Adoptan varias estrategias para garantizar su contribución al desarrollo sostenible y a los resultados sociales positivos. En especial desarrollan herramientas para monitorear constantemente su impacto y estar alineados con los objetivos preestablecidos. Es importante que los bancos alineen sus objetivos con los sociales y medioambientales, lo que requiere implementar una serie de herramientas, entre ellas criterios de exclusión, diligencias debidas sobre la clientela y el seguimiento continuo y agregado del impacto. Los bancos éticos se basan en una clara misión y una serie de valores que orientan sus operaciones. Básicamente, una de las primeras estrategias adoptadas es la definición de **criterios de exclusión** para garantizar que los bancos eviten financiar sectores y prácticas dañinas. Este enfoque representa una estrategia fundamental para tranquilizar a la clientela sobre el uso ético de sus ahorros.

Sin embargo podría no ser suficiente. Cuando existe la posibilidad de influir positivamente en el sistema económico, es fundamental evaluar el perfil de responsabilidad de las empresas financiadas. Este elemento es fundamental por su capacidad de generar un impacto positivo. Para una transformación eficaz de la economía, es esencial que las empresas financiadas prioricen la transparencia y demuestren respeto a sus empleados y empleadas, el medio ambiente y los portadores de valor.

Si la coherencia debe seguir siendo un valor fundamental de las finanzas éticas, es necesario realizar una **diligencia debida sobre**

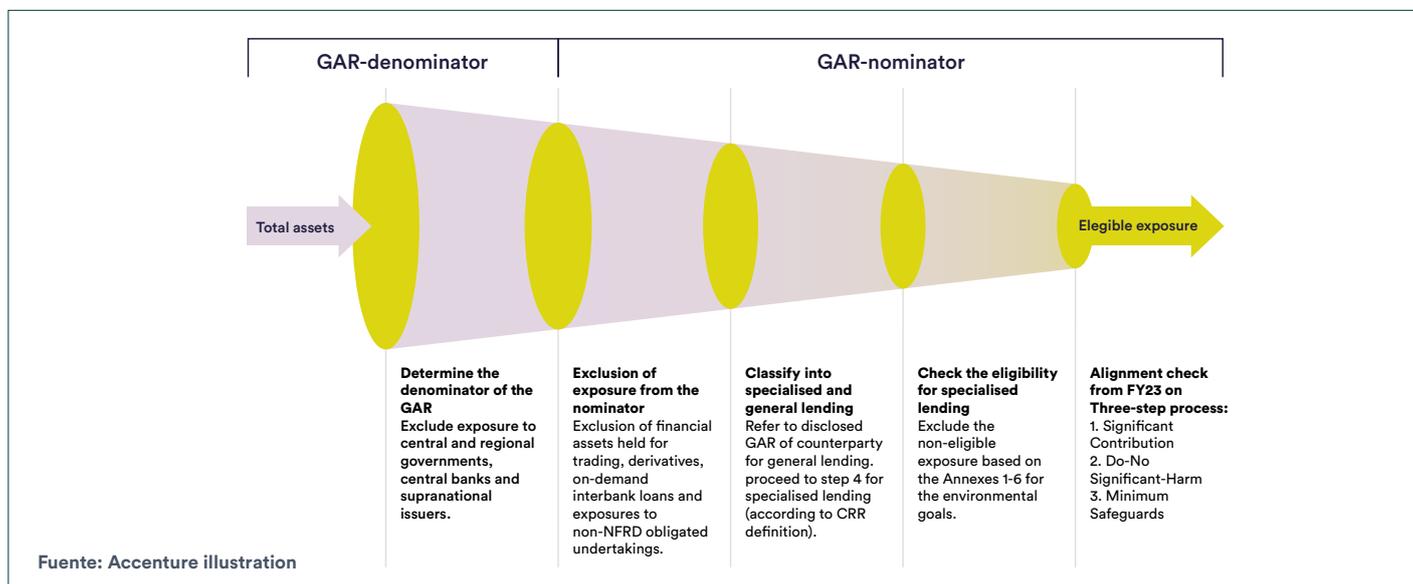
la **Responsabilidad Social de Empresa (RSE)** antes de evaluar los impactos positivos. Eso significa evitar la financiación de sociedades de energía renovable con sede en los paraísos fiscales y organizaciones sin ánimo de lucro que exploten a los trabajadores y trabajadoras. El impacto sigue siendo crucial pero no a cualquier precio.

Además, la mejora del perfil de responsabilidad de las organizaciones de la clientela puede transformarse en un objetivo de impacto. Comprometerse con las empresas, ofreciendo incentivos relacionados con su comportamiento comercial, representa una estrategia que deben perseguir los bancos éticos. El fomento de inversiones orientadas al impacto puede guiar los progresos tecnológicos, fomentar la actividad empresarial y catalizar el crecimiento de industrias sostenibles. A su vez esto favorece la resiliencia económica y la competitividad, creando un circuito de feedback positivo en beneficio de las actividades financieras, la economía y la sociedad en conjunto.

Recientemente, las autoridades bancarias europeas se han mostrado a favor de un sistema de *pricing risk adjusted* (fijación de precios basada en el riesgo) que debería incluir los factores ESG, actualmente limitados a los riesgos relacionados con el clima. El enfoque de las finanzas éticas debería evolucionar hacia un sistema de fijación de precios basado en una responsabilidad social más amplia.

Enfoque de la evaluación de impacto

La evaluación del impacto de las actividades financieras es cada vez más importante para los bancos éticos. Sin embargo, en una



época en la que la mayor parte de los portadores de valor tiene la obligación de demostrar y monitorear su impacto, el banco ético debe hacer hincapié en un enfoque diferenciador que allane el camino a normas que impidan el “*impact washing*» (lavado de impacto).

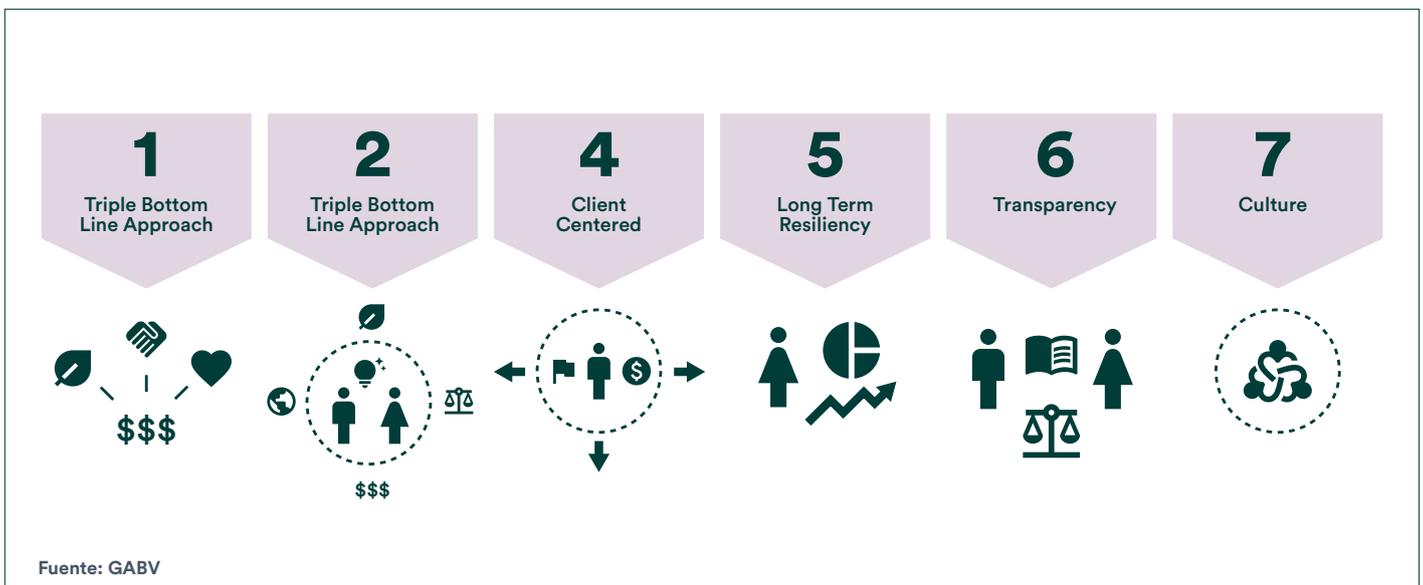
El primer paso hacia la transparencia consiste en dar a conocer el **porcentaje de actividades con impacto**.

Todas las entidades financieras generan impactos positivos, sin excepciones. Cualquier entidad financiera, aunque se centre exclusivamente en los beneficios a corto plazo, puede enumerar varios impactos positivos que consiguen las organizaciones que apoyan. Lo que es fundamental no es la capacidad de generar impacto, sino más bien la divulgación del desglose del total de activos entre actividades de impacto, neutras y perjudiciales. La introducción del Green Asset Ratio (GAR) (coeficiente de activos verdes) en la taxonomía europea va en este sentido, aunque sigue siendo bastante limitado: sólo se ocupa de temas medioambientales y no distingue entre empresas neutras y perjudiciales para el medio ambiente. De hecho, el GAR trata del mismo modo una estructura sanitaria y una central de carbón.

Aunque mostrar los impactos positivos puede ser importante, es fundamental demostrar un compromiso general frente al impacto.

La GABV (Alianza Global para una Banca con Valores), por ejemplo, exige a sus miembros que evalúen la llamada “Triple Bottom Line» (triple línea de base), que implica que la intermediación financiera debe apoyar a individuos o empresas que generen un impacto positivo en al menos una de las siguientes categorías: Valoración social (Personas), Regeneración medioambiental (Planeta) y/o Resiliencia económica (Prosperidad). Por lo tanto los miembros de la GABV pueden calcular el porcentaje de sus actividades financieras que generan un impacto positivo.

Sin embargo, para llevar a cabo esta evaluación, hay que implementar herramientas para medir el impacto para la mayor parte de la clientela financiada. Por ejemplo, una de las diferencias entre la actividad empresarial general y la social es la capacidad de generar un impacto positivo. Por este motivo es esencial difundir métricas y modelos de medición que puedan demostrar que dichos impactos existen y su magnitud.



Métodos de evaluación del impacto

Los métodos para evaluar el impacto pueden variar según los objetivos y las prioridades concretas de los bancos éticos. La elección de un método adecuado depende del carácter de las iniciativas, de los recursos disponibles y del nivel de exactitud deseado a la hora de medir el impacto.

En general, las herramientas que utilizan los bancos éticos se diferencian de las que se adoptan normalmente, ya que estos bancos financian un amplio abanico de proyectos muy distintos. Esto puede diferir, por ejemplo de las prácticas de financiación de proyectos, capital privado o fondos de capital de riesgo que pueden dedicar tiempo y recursos a una evaluación profunda de cada operación. Sin embargo, las actividades crediticias tradicionales exigen métodos de evaluación del impacto que puedan aplicarse a nivel de todo el sector económico de forma eficaz.

Existen decenas de posibles enfoques alternativos a la medición. En general podemos identificar tres áreas metodológicas

principales en las que pueden agruparse las técnicas de medición del impacto:

- **Modelos lógicos** (como el marco lógico, la cadena de valor del impacto, la teoría del cambio y la narración).
- **Indicadores clave de rendimiento** o marcos analíticos (como GIIN-IRIS, análisis de rentabilidad, ESA de Banca Etica), en caso necesario agregados en indicadores compuestos (B analytics - GIIRS, multicriterio).
- **Valuaciones monetarias** (como el análisis costes-beneficios, el *Social Return on Investment-SROI*, Retorno Social de la Inversión).

Por un lado tenemos **análisis cualitativos** que rastrean las relaciones causales entre las actividades del banco y los resultados sociales o medioambientales previstos. Estos análisis identifican los inputs principales, las actividades realizadas, los outputs generados y los efectos en las iniciativas del banco. Estos métodos ayudan a los portadores de valor a saber cómo sus acciones impulsan los

cambios deseados y a evaluar el consiguiente impacto. Sin embargo, cuando se agregan los múltiples distintos impactos generados por los bancos, resulta más difícil aplicar modelos lógicos. Estos modelos pueden ser útiles para evaluar la capacidad real de un proyecto de generar impacto, pero pueden ser limitados a la hora de describir el impacto total de los activos financieros de un banco. Hay un problema parecido con las **valuaciones monetarias**, como el retorno social de las inversiones (SROI). El SROI conlleva el mapeo de los inputs, las actividades, los outputs y los resultados de las iniciativas del banco asociando valores financieros. Esto permite evaluar el retorno social respecto a los recursos invertidos y facilita un informe que indica el valor social generado por unidad de inversión. Sin embargo, también exige la formulación de numerosas hipótesis para traducir los impactos sociales y medioambientales en valores monetarios correspondientes. Este complejo proceso de análisis es difícil de llevar a cabo en el ámbito de las evaluaciones de los préstamos bancarios.

Por tanto el método que normalmente se utiliza para evaluar el impacto de la actividad crediticia se basa en una serie de **indicadores clave de rendimiento**. Estos pueden referirse a marcos de referencia existentes, pero no existe uno estandarizado para las actividades de crédito. Por lo tanto, incluso cuando se hace referencia a los SDG (Objetivos de Desarrollo Sostenible) o a la GIIN (Red Mundial de Inversiones de Impacto), hay que tomar una decisión subjetiva de los indicadores verdaderamente utilizados. El número de potenciales indicadores distintos puede ser sumamente alto pero, cuanto más alto es el **número de indicadores distintos**, menor es la capacidad del banco de informar de un impacto agregado de su actividad crediticia. Hay que encontrar un equilibrio entre la capacidad de cubrir la diversidad de la clientela y de los sectores servidos y el riesgo de tener información fragmentada.

La simplicidad del número de indicadores también es importante en términos de divulgación y gestión del impacto. Cuando se informa de los impactos generados hay que seleccionar sólo algunas medidas relevantes. Puede haber hasta 20 indicadores, pero un número mayor resulta gradualmente más difícil de comunicar. Aún es más vinculante la actividad de gestión del impacto, que conlleva que se definan procesos de monitorización y objetivos de impacto como veremos a continuación. Los objetivos de impacto deben concentrarse en unas pocas medidas si queremos que los/las analistas del crédito se centren en lograrlos.

Los indicadores también deben ser **fáciles de cuantificar por parte de la clientela**. Si se basan en datos recopilados para fines de gestión, la mayor parte de la clientela activa en cada sector específico será capaz de facilitar los datos. Al contrario, si exigen una actividad de evaluación del impacto concreta, sólo la clientela más responsable socialmente será capaz de facilitarlos.

El tema del contrafactual

Otro aspecto que a menudo se considera crucial en la evaluación del impacto es la consideración del efecto inercial. El efecto inercial, en el contexto de la evaluación de impacto, se refiere a en qué medida los resultados o impactos observados se habrían dado incluso sin la intervención o el programa en fase de evaluación. Este aspecto es sumamente importante cuando se evalúa la eficacia y eficiencia de una intervención, ya que permite establecer la aportación neta de la intervención para alcanzar los objetivos

deseados. Esa información es valiosa para los/las responsables políticos/as en el proceso de asignación de los recursos, la mejora de la planificación de los programas y la maximización del impacto general de las intervenciones.

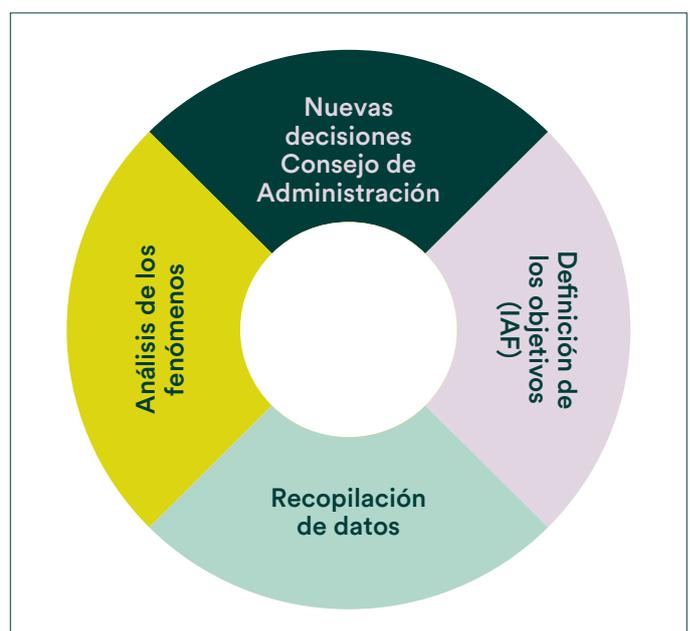
Para evaluar el efecto inercial, los/las analistas utilizan varios métodos, entre ellos grupos de control, análisis estadístico y análisis contrafactual. Estas técnicas son útiles para aislar el impacto específico de la intervención comparando los resultados entre el grupo que ha recibido la intervención y un grupo de control similar que no se ha beneficiado de la intervención.

Sin embargo, es importante señalar que estos métodos pueden resultar caros y necesitar tiempo y a menudo necesitan un enfoque personalizado dependiendo del tipo de iniciativa. Por lo tanto, mientras que se pueden aplicar con éxito para evaluar la financiación de proyectos concretos, pueden ser menos adecuados para los préstamos a las empresas.

Gestión del impacto

El desarrollo de un modelo de finanzas de impacto va más allá de la simple presentación de informes anuales sobre los efectos previstos de acciones y estrategias. Por este motivo, los bancos éticos han implementado herramientas de monitoreo continuo de sus actividades relacionadas con el impacto social y medioambiental y las ponen a disposición de los Consejos de Administración y de otros portadores de valor. En el caso de Banca Ética esta herramienta se conoce como *“Impact Appetite Framework”* (IAF), mientras que GLS tiene su propio sistema llamado *“Wirkziele”* y otros bancos han incorporado medidas de impacto en su presupuesto anual.

El objetivo de esos sistemas es garantizar la consecución de los principales objetivos de impacto social establecidos por el banco y, en el caso contrario, prevenir potenciales riesgos para la reputación del banco. Para ello el IAF se complementa con el *“Risk Appetite Framework”* (RAF), un parámetro que exige la normativa bancaria para determinar y monitorear la propensión al riesgo. El IAF también se presenta trimestralmente y se ha diseñado según los principios conceptuales del RAF utilizando umbrales de *“Appetite,”* *“Early Warning,”* y *“Tolerance”* para la monitorización.



Los umbrales se definen como sigue:

Appetite (propensión al riesgo): el objetivo marcado por el Consejo de Administración que indica lo que el banco pretende lograr en cada indicador socioambiental.

Early Warning: un umbral que indica un posible empeoramiento de los resultados de un indicador y exige una acción correctiva.

Tolerance (umbral de tolerancia): el nivel mínimo de datos por debajo del cual existe el riesgo de no alcanzar los objetivos preestablecidos con el consiguiente impacto inaceptable y el riesgo potencial de reputación.

A diferencia del RAF el IAF no está sujeto a ninguna normativa dictada por la supervisión bancaria europea o nacional. Es una herramienta interna definida en el marco del gobierno corporativo de Banca Ética.

La selección de los indicadores para los sistemas de gestión del impacto debería basarse en algunos criterios generales:

- Relevancia de las medidas.
- Viabilidad de un cálculo puntual y periódico.
- Firmeza (garantizar que las medidas no sean excesivamente variables) y fiabilidad.
- Falta de ambigüedad (mejora o disminución de los datos claramente interpretables).
- Moderación: tener demasiados objetivos puede ser difícil de aclarar para los/las responsables del crédito que, en última instancia, tienen que trabajar para lograrlos.

Además, los objetivos se ajustan a los planes estratégicos, el presupuesto y el RAF, con circularidad e interdependencia entre los distintos documentos que en ocasiones afrontan los mismos fenómenos desde diferentes perspectivas.

El monitoreo de los objetivos de riesgo sirve para identificar posibles puntos críticos en la planificación y gestión de los riesgos de reputación y proporciona una base para implementar acciones

correctivas inmediatas. Por lo tanto, el monitoreo de los objetivos se ha estructurado desarrollando:

- Un sistema eficaz para notificar las desviaciones registradas.
- Procedimientos de escalamiento e intervenciones de reajuste.

El monitoreo de las diferencias entre las posiciones reales y las deseadas se basa en umbrales específicos preestablecidos (por ejemplo, *appetite*, *early warning* y *tolerance*) que miden el grado de consecución de los objetivos. El incumplimiento de los objetivos se señala durante el monitoreo periódico y la generación de informes a los órganos corporativos competentes.

Si uno de los umbrales se supera, la oficina del/de la titular del proceso, previa consulta con las oficinas competentes de las distintas áreas, propone un análisis de los problemas que han llevado a las diferencias y de las acciones que pueden emprenderse para que vuelvan a estar dentro de los parámetros establecidos. La especificidad de estas acciones puede variar según el umbral superado.

Conclusiones

La gestión del impacto desempeña un papel fundamental en el sector financiero garantizando que las entidades financieras tengan en cuenta las implicaciones sociales y medioambientales más amplias de sus acciones. En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente no se puede hacer suficiente hincapié en la importancia de la integración de las prácticas de gestión del impacto y las tradicionales.

La gestión del impacto mejora las prácticas de evaluación y gestión del riesgo. Monitoreando los factores de impacto social, las instituciones pueden identificar riesgos potenciales y oportunidades que podrían escapar al análisis financiero tradicional. Este enfoque holístico permite tomar decisiones más fundadas y reducir el riesgo de daños reputacionales y pérdidas financieras. La gestión del impacto contribuye a preservar la estabilidad y les permite a los bancos éticos crecer en un entorno en continua evolución y apoyar su rentabilidad a largo plazo.

PARTE II

Cifras, Hechos

| | | |
|----|--|----|
| 1. | Los bancos éticos y de valores frente a los bancos 'significativos' europeos | 19 |
| 2. | Finanzas por el clima | 29 |
| 3. | Finanzas por la paz | 34 |
| 3. | Finanzas para la justicia fiscal | 38 |

1. Los bancos éticos y de valores frente a los bancos ‘significativos’ europeos

Federica Ielasi, profesora de Economía de los Intermediarios Financieros, Universidad de Florencia
Mauro Meggiolaro, Analista Financiero Senior, Fondazione Finanza Etica

Con la participación de

Lapo Fratti, Universidad de Florencia

Los bancos éticos desempeñan la función tradicional de las entidades de crédito con una diferencia: los ahorros recaudados por la clientela se invierten en actividades de producción y financieras para generar beneficios de manera ética. Por lo tanto se financian actividades que tienen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

En este sexto informe sobre las finanzas éticas en Europa nos proponemos comparar los principales índices de rentabilidad, idoneidad y rendimiento financieros de los bancos éticos europeos con los de los “bancos significativos” europeos bajo la supervisión directa del BCE.

QUÉ HACE QUE UN BANCO SEA SIGNIFICATIVO

Fuente BCE

Crterios relevantes

Dimensiones

el valor total de sus activos supera los 30 mil millones de euros

Importancia económica

para el país específico o la economía de la UE en conjunto

Actividades transfronterizas

el valor total de sus activos/pasivos supera los 5 mil millones de euros y la relación entre sus activos/pasivos transfronterizos extra de otro Estado miembro participante respecto al total de sus activos/pasivos es superior al 20%

Asistencia financiera pública directa

ha solicitado o recibido financiaciones del Mecanismo Europeo de Estabilidad o el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera

Hemos examinado los bancos éticos asociados a la *Global Alliance for Banking Values (GABV)* y a la Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos (FEBEA). Por parte de los “bancos significativos europeos” hemos tenido en cuenta los que se incluyen en la lista de los bancos supervisados directamente por el BCE por un total de 60 bancos de los que están disponibles los datos de los últimos 10 años.

La comparación entre los dos grupos de bancos no es sólo un

“estudio de rendimiento” para que comprendamos cuál de los dos grupos es más rentable y sólido desde el punto de vista económico-financiero. También tiene como objetivo que entendamos cómo los bancos éticos - que no sólo buscan el beneficio sino que también tienen en cuenta, a la hora de tomar sus propias decisiones, el bienestar social y la protección del medio ambiente - son compatibles (desde el punto de vista de los resultados de balance) con el sistema bancario europeo que sin embargo hace tiempo ha abandonado la ética como factor constitutivo.

La comparación se ha basado en una serie temporal de 10 años a partir de 2011, un año caracterizado por un fuerte impacto debido a la pandemia de COVID-19 que empezó en 2020, cuyos efectos iniciales se han analizado en el Quinto informe.

Para comparar los dos grupos de bancos, el método utilizado se basa en el cálculo de una serie de índices que son la base del sistema de clasificación CAMELS que abarca 6 áreas principales (Capital Adequacy, Asset Quality, Management Quality, Earnings, Liquidity, Sensitivity to market risk, en español: adecuación del capital, calidad de los activos, calidad de la gestión, beneficios, liquidez y sensibilidad al riesgo de mercado).

A pesar de los datos facilitados por los bancos no ha sido posible hacer una comparación que incluyera todos los elementos solicitados por un modelo CAMELS. Por lo tanto nos hemos basado en el cálculo de los índices más importantes. Para llevar a cabo un análisis metódico y veraz, esos índices se han evaluado para comprender lo más posible las principales áreas sometidas a evaluación en las entidades bancarias.

En primer lugar hemos tenido en cuenta la **adecuación del capital** dividiendo el patrimonio neto entre el total de los activos. Desgraciadamente no ha sido posible conseguir los “índices de Basilea”² para los bancos éticos; en cualquier caso el índice calculado da una idea de la adecuación del capital de los bancos:

$$\text{Relación capital/activos} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activos totales}}$$

En segundo lugar hemos tenido en cuenta la rentabilidad, una de las áreas de mayor interés y objeto de debate. La rentabilidad se ha evaluado teniendo en cuenta dos índices, la rentabilidad financiera (ROE) y el retorno sobre los activos (ROA). El ROE es una medición del rendimiento financiero calculado dividiendo el beneficio neto entre el patrimonio neto. Mide el rendimiento del capital invertido en una empresa como riesgo (y por tanto la rentabilidad de la inversión realizada por los/las accionistas):

2 Directrices concernientes a los requisitos patrimoniales y cautelares de las entidades de crédito acordados a nivel internacional por el Comité de Basilea para la supervisión bancaria (CB). Con índices de Basilea en términos de requisitos de capital se hace referencia a los 3 niveles de calidad de capital que el banco debe poseer, son los índices de coeficiente de solvencia básico de nivel 1, nivel 1 y nivel 2.

ROE = Beneficio neto/Patrimonio neto

El ROE se indica como un porcentaje y se puede calcular para cualquier sociedad si el beneficio neto y el patrimonio neto son positivos. El hecho de que un ROE se considere bueno o malo también dependerá del sector que se esté evaluando. A menudo el ROE no se puede utilizar para comparar distintas sociedades en diferentes sectores. El ROE varía de un sector a otro, sobre todo porque las empresas tienen márgenes operativos y estructuras de financiación diferentes. Además, las empresas más grandes con una mayor eficiencia podrían no ser comparables con las empresas más jóvenes. Un ROE alto no siempre es un signo positivo. De hecho un ROE demasiado alto puede indicar una serie de problemas, como beneficios poco convincentes o un endeudamiento excesivo. Un ROE que varía mucho de un período a otro también puede ser un indicador de un uso incoherente de los métodos contables.

Por otro lado el término *Return on asset* (retorno sobre los activos), **ROA**, hace referencia a un informe financiero que indica la rentabilidad de una empresa respecto al total de sus actividades.

ROA = Beneficio neto/Activos totales

Tanto el ROA como el ROE miden el grado de utilización de los recursos de una empresa. Pero una de las principales diferencias entre los dos es la forma en que se considera la deuda de una empresa. El ROA tiene en cuenta el grado de apalancamiento o el nivel de endeudamiento de una empresa. Sin embargo, el ROE sólo mide el rendimiento del capital de una empresa excluyendo los pasivos (y por tanto el endeudamiento). Hemos medido la calidad de la gestión con la ayuda de otros dos indicadores. El “**modelo de negocio**”, que es simplemente la relación entre préstamos y activos totales y los “**depósitos**”, un indicador formado por los depósitos totales divididos entre los activos totales.

Modelo de negocio = Préstamos totales/Activos totales
Relación entre depósitos y activos totales = Depósitos totales/Activos totales

El primero indica el porcentaje de los préstamos de un banco respecto al total de los activos. Por lo tanto mide el importe de los préstamos concedidos. El segundo mide el porcentaje de deuda bancaria (frente

a los/las depositantes) respecto al total, que corresponde a los fondos totales que posee el banco.

Por último hemos analizado la **liquidez** relacionando los préstamos con los depósitos.

LDR = Préstamos totales/Depósitos totales

De hecho la relación préstamos/depósitos (**LDR**) se utiliza para evaluar la liquidez de un banco comparando los préstamos totales y los depósitos totales en el mismo período. La LDR se indica como un porcentaje. Si la relación es demasiado alta significa que el banco podría no tener suficiente liquidez para cubrir posibles necesidades imprevistas de liquidez por parte de los/las depositantes. Al contrario, si la relación es demasiado baja, el banco podría no ganar lo que podría de la concesión de créditos a la clientela.

RESULTADOS

Rentabilidad

Partiendo del análisis de la **rentabilidad**, hemos comparado los dos índices de balance ROA y ROE de los bancos éticos europeos con los mismos índices calculados para los bancos europeos ‘significativos’ supervisados por el BCE. Por lo que respecta al ROE, de 2012 a 2021, los bancos éticos muestran una media total constante del 5,23%, sin embargo los bancos tradicionales registran un valor medio del 2,21%. En estos términos los bancos éticos tienen una rentabilidad muy superior respecto a la de los bancos ‘significativos’. De forma más detallada, podemos explicar esta gran discrepancia con la alta volatilidad en los resultados de los bancos tradicionales. De hecho, a pesar de que los ‘bancos significativos’ han empezado por una posición ventajosa en 2008, con un ROE medio del 8,20%, se han visto más afectados por los efectos de la crisis de 2007-2008 los años siguientes. Como se desprende de la tabla, los ‘bancos significativos’ han sufrido grandes pérdidas hasta llegar en 2012 a un ROE extremadamente negativo: -18,94%.

Los años posteriores a 2012 los ‘bancos significativos’ han mejorado su rendimiento, superando a los bancos éticos de 2017 a 2019 y registrando una pérdida de la rentabilidad mayor respecto a los bancos éticos en 2020 (en plena pandemia de COVID-19), registrando sin embargo un crecimiento repentino en 2021 con una nueva superación

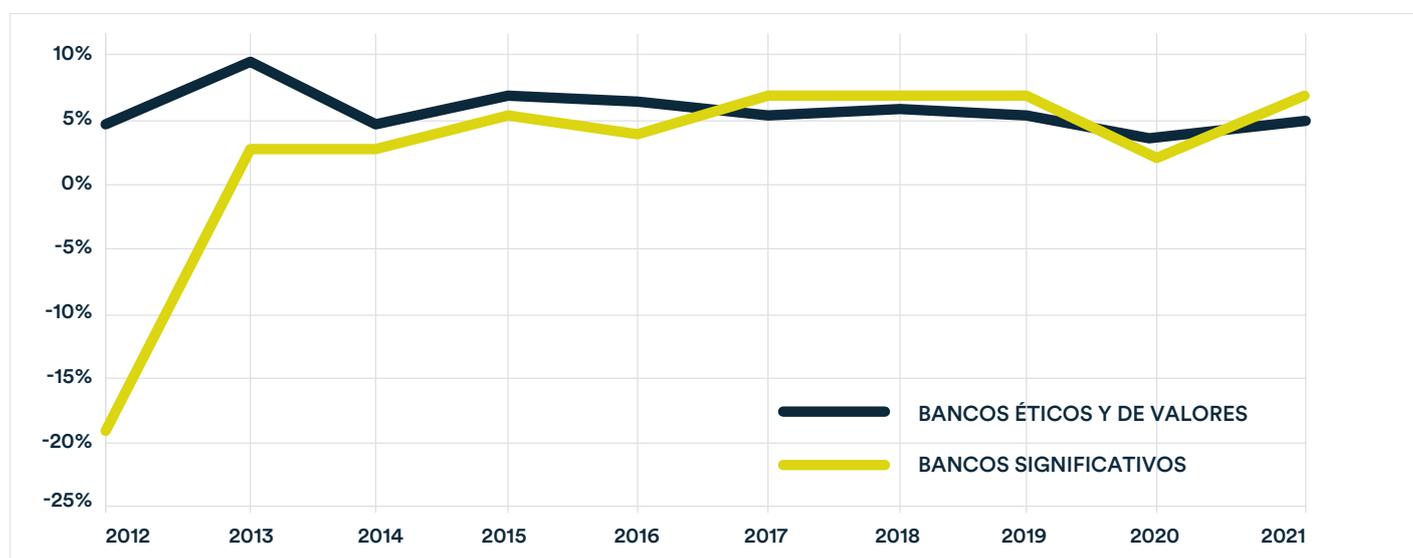


Gráfico 1 - ROE. Comparación entre bancos éticos y bancos significativos.

de los bancos éticos. Esto se debe a un fuerte aumento de los ingresos respecto al patrimonio neto que se debe imputar en parte a la política monetaria sumamente expansiva del BCE y a una buena eficiencia de las medidas aplicadas por los gobiernos en materia de calidad del crédito.

A continuación pasemos al análisis del ROA (Return on Assets) que, como hemos visto, es la relación entre el beneficio neto y el total del activo y una medición de los activos de una empresa.

Como se ve en la tabla, el ROA de los bancos éticos se ha mantenido estable y siempre por encima del ROA del sistema bancario europeo (bancos europeos 'significativos') en los últimos diez años (0,46% de media frente al 0,25% de los bancos 'significativos'). Por lo que respecta a la volatilidad, medida mediante la desviación estándar calculada sobre el valor medio de cada año, los bancos éticos confirman su estabilidad a través de una volatilidad relativamente baja: 0,64% respecto al 0,84% de los 60 bancos 'significativos'.

De 2019 a 2020, como se puede ver en el gráfico, se registra un descenso considerable para ambos grupos, -0,25 puntos porcentuales para los bancos éticos y -0,30 puntos porcentuales

para los bancos 'significativos'. El descenso se debe claramente a los efectos de la pandemia de COVID-19.

De 2020 a 2021, a pesar del clima de dificultades económicas, los bancos se han reactivado y han registrado un aumento medio de la rentabilidad de los activos (ROA) de 0,12 puntos porcentuales para los bancos éticos y 0,30% puntos porcentuales para los bancos 'significativos'. En 2021 los valores del ROA prácticamente se igualan: 0,399% para los bancos éticos y 0,396% para los bancos 'significativos'.

Si se resume el análisis del ROA de 2012-2021, en general, se pone de manifiesto una mayor estabilidad para los bancos éticos que mantienen valores positivos del índice incluso durante las crisis. Por otro lado los bancos 'significativos' han sufrido más los efectos de larga duración de la crisis financiera de 2007-2008, pero se han reactivado enérgicamente a partir de 2013 hasta llegar a los bancos éticos en 2021.

En 2020 ambos grupos de bancos tienen un comportamiento parecido y registran un descenso de la rentabilidad con una posterior recuperación en 2021.

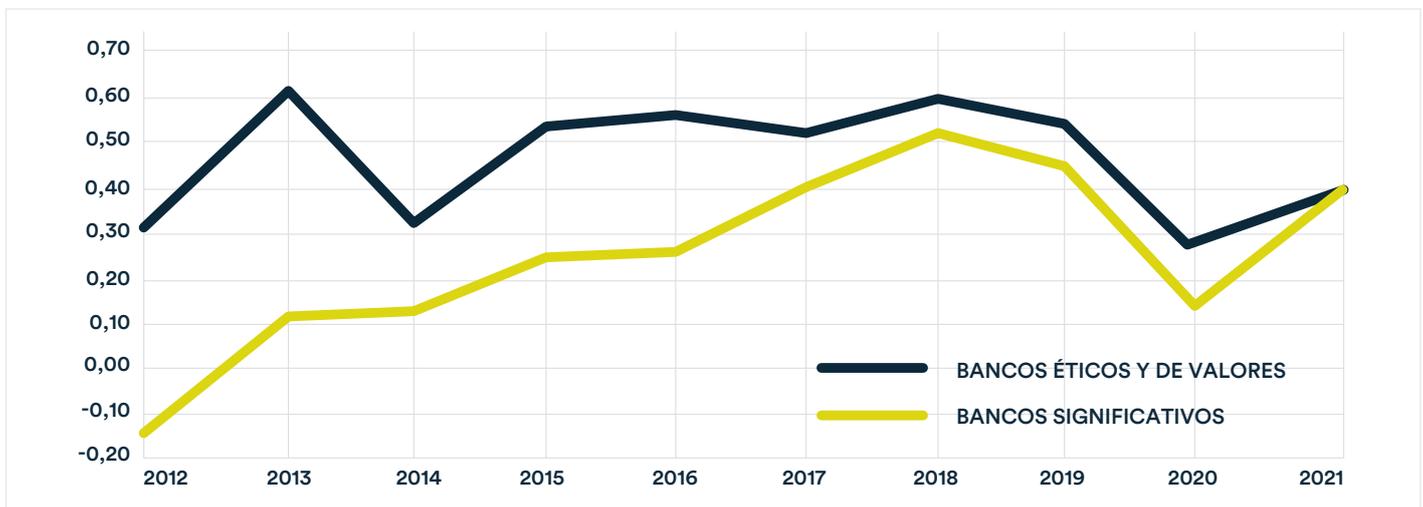


Gráfico 2 - ROA. Comparación entre bancos éticos y bancos significativos.

Créditos sobre el total de los activos

Para analizar la calidad de la gestión en las dos muestras, primero hemos comparado la importancia de la actividad crediticia sobre el total de los activos. El crédito sigue siendo en gran medida la actividad principal de los bancos éticos, aunque se observa una pequeña disminución respecto a los años anteriores. En 2021 equivale al 67,58% del total de los activos. Este valor se obtiene directamente, calculando el índice del modelo de negocio (véase arriba) sobre los valores totales agregados de los bancos éticos.

Para conseguir resultados más representativos de la media de la muestra, también se han tenido en cuenta los datos que se indican en la tabla. Los resultados se obtienen de la media de los índices porcentuales calculados para cada banco ético de la muestra, en vez de sólo a nivel agregado, como relación entre los importes de los datos relativos a los distintos bancos. Se ha utilizado el mismo método para la muestra de los bancos tradicionales. Los resultados conseguidos para 2021 utilizando este segundo método equivalen al 65,4% para los bancos éticos y al 50,8% para los bancos 'significativos'. En todo el período considerado para los bancos éticos se observa un porcentaje mucho mayor de créditos sobre el total de los activos respecto a los bancos 'significativos'.

Por lo tanto se puede afirmar que los bancos éticos son más propensos a la actividad bancaria clásica, es decir a la captación de ahorro y la concesión de créditos. Sin embargo los bancos 'significativos' asocian a la actividad 'clásica', que tiene una importancia relativamente menor, activos financieros como inversiones en valores, la venta de productos financieros, servicios financieros, acciones en empresas, etc.

En ambas muestras analizadas, la actividad crediticia parece tener una tendencia similar, registrando una disminución de 2008 a 2014 para luego crecer de 2015 a 2019 y disminuir un poco en los últimos dos años. La causa de las recientes fluctuaciones a la baja se debe a los efectos de la crisis pandémica que empezó en 2019.

A pesar de la limitada disminución de la actividad crediticia registrada en los últimos años, se puede confirmar sin duda que los bancos éticos realizan una actividad más centrada en la concesión de créditos y por tanto en el apoyo directo de empresas y familias (una actividad que en esta y en las versiones anteriores del informe consideramos sinónimo de 'economía real'). Al contrario, los bancos 'significativos' han reducido un 2% su actividad de crédito, de 2012 a 2021, orientándose cada vez más, con el paso de los años, hacia actividades meramente financieras, como por ejemplo las inversiones en bolsa y la venta de acciones y fondos.

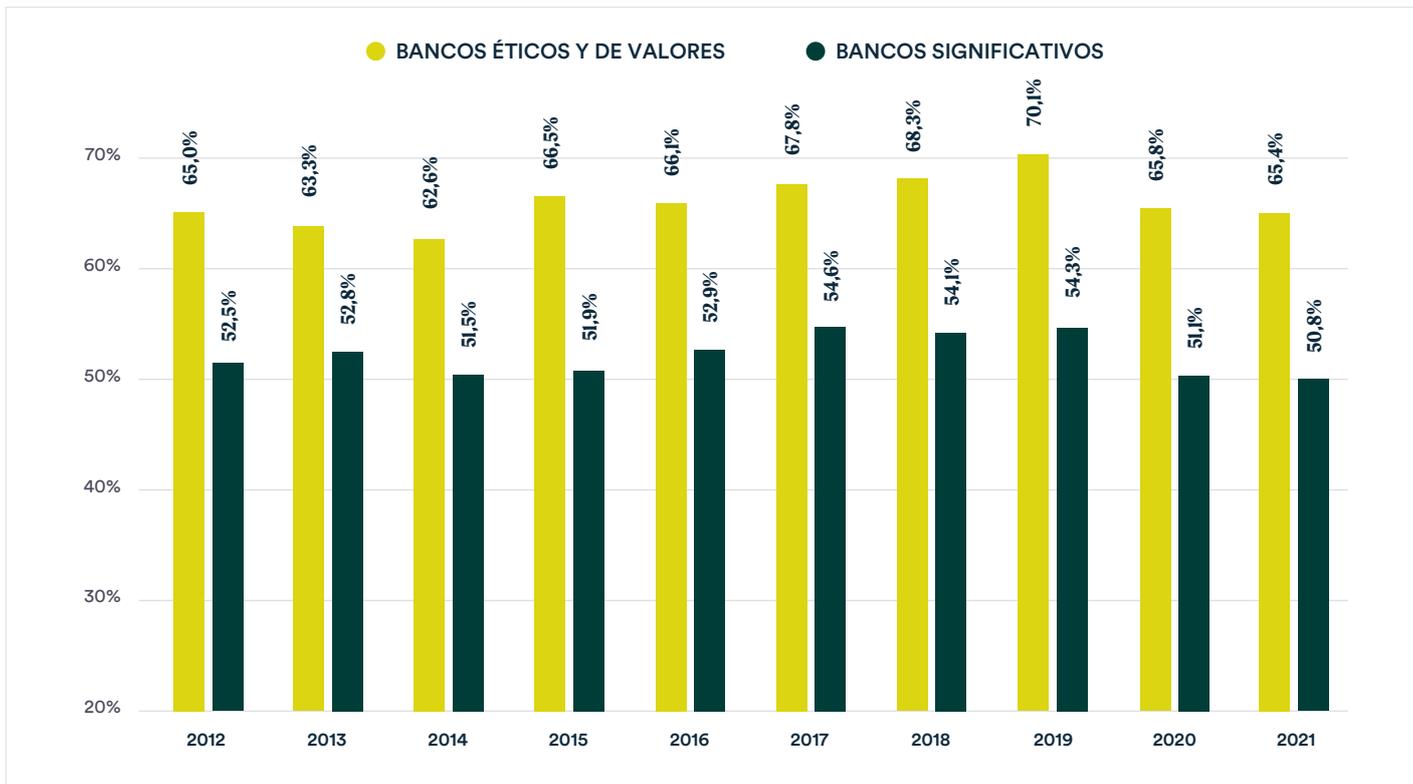


Gráfico 3 - Porcentaje de activos representados por préstamos.

Depósitos sobre el total de los pasivos

La diferencia entre los dos grupos de bancos también la confirma el porcentaje de los depósitos respecto al total. Como muestra la tabla, los bancos éticos recaudan dinero principalmente gracias a depósitos de la clientela, con una media equivalente al 81,1% del total respecto a los bancos ‘significativos’, que tienen una media del

62,7%. Los últimos tienen una relación inferior porque también generan liquidez en gran parte de otros canales, como la emisión de bonos o los depósitos de otros bancos. En cualquier caso de 2012 a 2021 se puede observar un crecimiento de los depósitos sobre el total del pasivo del 10,2% para los bancos ‘significativos’ y una disminución del 1,4% para los bancos éticos.



Gráfico 4 - Porcentaje de depósitos sobre el total de pasivos.

| Bancos Éticos | 2021/2020 | | | 2020/2019 | | |
|-------------------|------------------|---------------------|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| | Variación activo | Variación préstamos | Variación depósitos | Variación activo | Variación préstamos | Variación depósitos |
| Credit Cooperatif | 8% | 11% | 7% | 13% | 9% | 22% |
| Triodos | 19% | 11% | 13% | 15% | 12% | 10% |
| GLS Bank | 15% | 5% | 16% | 20% | -26% | 19% |
| Umweltbank | 20% | 8% | 4% | 21% | 8% | 7% |
| Banca Etica | 8% | 3% | 3% | 28% | 10% | 17% |
| APS Bank | 15% | 14% | 15% | 12% | 16% | 10% |
| ABS | 16% | 14% | -1% | 12% | 3% | 13% |
| La Nef | 32% | 40% | 31% | 23% | 54% | 40% |

Tabla 1 - Crecimiento de los principales bancos italianos

En la tabla que se muestra arriba, se observan los incrementos del total de los activos, los préstamos y los depósitos para los principales bancos éticos europeos en 2021 y 2020. Para hacer esta comparación hemos elegido los ocho bancos éticos más grandes por volumen de activos, los que superan el umbral de 1 billón de euros y que, por su tamaño, influyen más en los resultados agregados finales.

Como en **2020** (véase el informe anterior) también en 2021 Crédit Coopératif influye en gran medida en los resultados finales agregados porque representa el 37% del total de los activos de todos los bancos éticos europeos. A diferencia de 2020, en 2021 Crédit Coopératif ha registrado un incremento mayor de los créditos del 11% (frente al +9% del año anterior), mientras que el incremento de los depósitos ha sido significativamente inferior al de 2020 (el +7% frente al +22%).

Respecto a 2020 destaca un mayor crecimiento de los créditos con un crecimiento medio de los ocho bancos éticos principales del 13% (frente al 11% del año anterior). Como ya ocurrió en 2020, se registra un incremento notable del francés La Nef: +40% los préstamos y +31% los depósitos (+54% y +40% respectivamente el año anterior).

En general, para los ocho bancos éticos principales, los depósitos muestran un incremento menor pero en cualquier caso de dos cifras, con una media del 11%. Por último se puede afirmar que en todos los bancos éticos más grandes los activos han crecido considerablemente. El crecimiento más alto lo ha registrado una vez más La NEF con el 32%. Para concluir podemos afirmar que a diferencia de 2020, 2021 se ha caracterizado por menores incrementos pero positivos de las magnitudes analizadas, sobre todo respecto a los préstamos y el total de los activos.

Solidez patrimonial

Hemos medido la solidez patrimonial como relación entre el patrimonio neto y el pasivo total. Como podemos ver en la tabla, a lo largo de los años la relación ha sufrido una ligera disminución para los bancos éticos empezando por el 9% de 2012 hasta llegar al 8,2% de 2021, mientras que para los bancos 'significativos' ha mostrado una tendencia opuesta, aunque ha alcanzado niveles notablemente inferiores: del 4,3% de 2012 al 6,20% de 2021.

Respecto al año 2020, a causa de las crisis pandémica, la relación ha bajado aún más registrando una disminución del 0,2% para los bancos éticos y del 0,4% para los 'bancos significativos'.

Los bancos éticos han mantenido constantemente una sólida posición patrimonial, aunque ha disminuido de 2012 a 2021, manteniéndose siempre por encima de los bancos 'significativos'. Estos, aunque han partido de una posición más débil, poco a poco han reducido las distancias respecto a los bancos éticos.

Después de la crisis de 2008 se ha prestado mucha atención por parte de los reguladores y reguladoras a la calidad y cantidad del capital que deben poseer los bancos para afrontar posibles futuras crisis (por ejemplo a raíz del acuerdo de Basilea III).

A diferencia de los bancos éticos, que siempre han tenido un elevado patrimonio neto respecto al total del pasivo, los bancos tradicionales han sido empujados a acumular más reservas de capital de las nuevas intervenciones reguladoras en términos de supervisión bancaria.

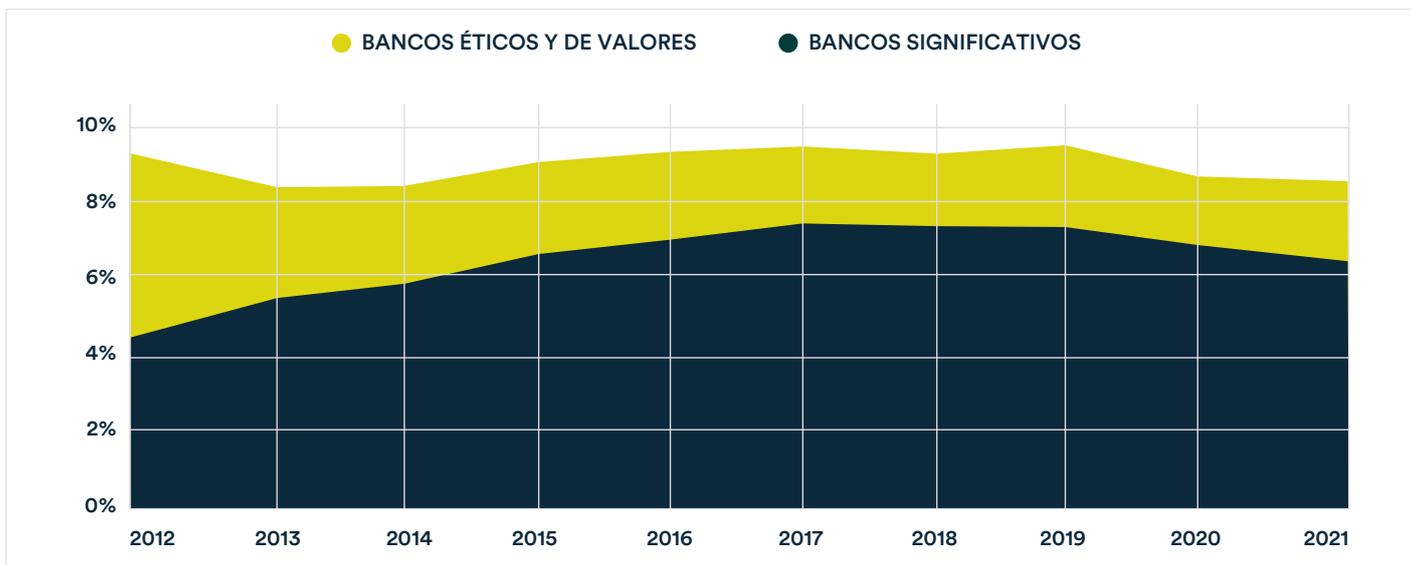


Gráfico 5 - Relación entre el patrimonio neto y los pasivos totales.

Liquidez: relación préstamos/depósitos (LDR)

Como se observa en la tabla de abajo, durante el período analizado (2012-2021) los bancos éticos siempre han registrado un índice de liquidez muy bueno con una media general del 81,5%. Sin embargo los bancos ‘significativos’, sobre todo los pasados años, presentan un índice mucho más alto, con una media general del 102,5% (y un repunte del 109% en 2019). Como se ha visto anteriormente, una relación demasiado alta indica

que el banco podría no tener suficiente liquidez para cubrir posibles necesidades imprevistas de dinero por parte de los/las depositantes. En 2021 ambos grupos de bancos muestran un índice inferior al año anterior, principalmente debido a la emergencia pandémica (y a la consiguiente reducción en la concesión de los créditos): en 2021 los bancos éticos registran una media anual del índice LDR del 77% y los bancos tradicionales del 86%.

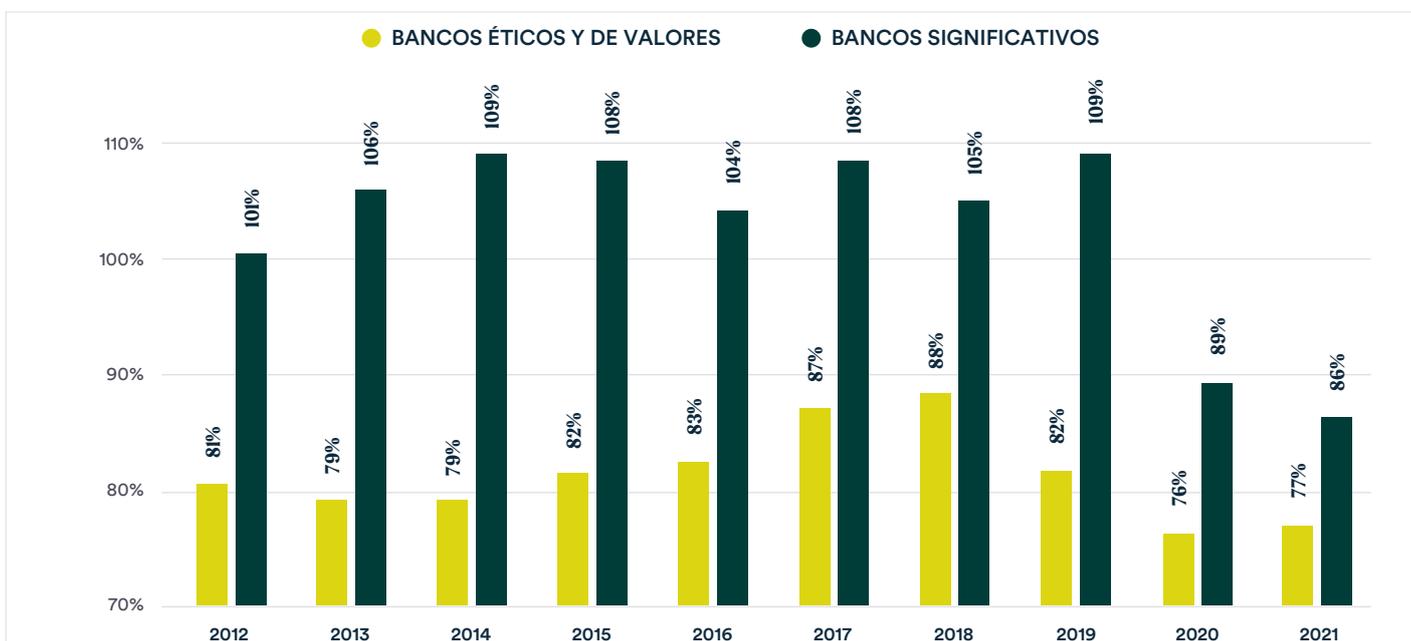


Gráfico 6 - Ratio préstamos/depósitos (LDR).

En general podemos afirmar que los ‘bancos significativos’ parecen estar destinados principalmente al beneficio: de hecho a menudo presentan un índice demasiado alto debido a una excesiva propensión a conceder préstamos respecto al total de los depósitos, para aprovechar los tipos de interés. Esto expone en mayor medida los ‘bancos significativos’ a un riesgo de liquidez. Al contrario, los bancos éticos han resultado estar mucho más equilibrados presentando siempre una relación LDR adecuada

coincidiendo con un perfil de riesgo más moderado.

De hecho para apoyar este análisis se puede mirar la alta volatilidad de la rentabilidad de los ‘bancos significativos’ que presenta valores muy altos en períodos económicos de recuperación y valores bajos o negativos en períodos de crisis. Al contrario, los bancos éticos han mostrado una volatilidad mucho menos acentuada. En los últimos años, gracias a una normativa más estricta, esta discrepancia se ha reducido poco a poco.

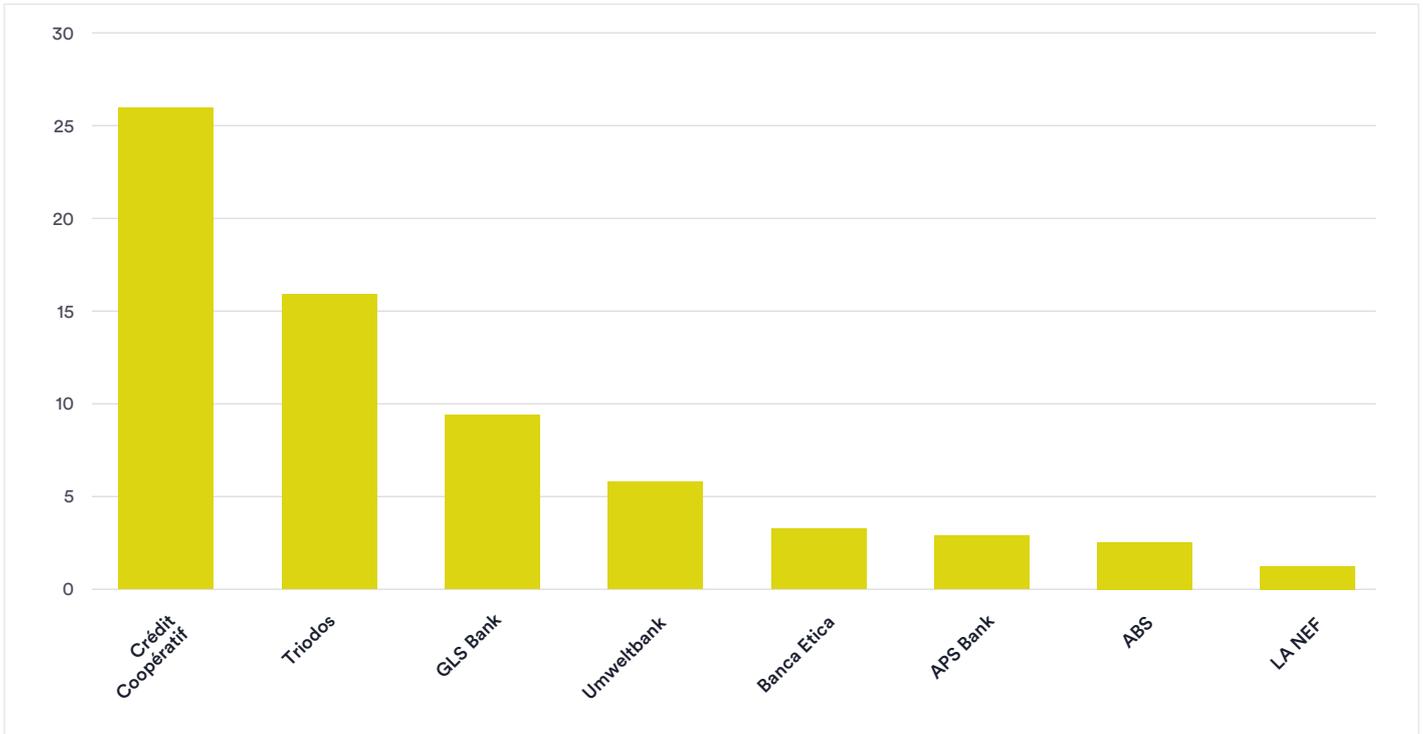


Gráfico 7 - Total de activos de las 8 mayores bancos éticos y de valores (en miles de millones de euros)

CONCLUSIONES

La comparación entre los bancos éticos europeos y los ‘bancos significativos’ ha demostrado que los bancos éticos están mucho más orientados a ofrecer servicios a la economía real respecto a los ‘bancos significativos’. Además, son de media más rentables, tanto en términos de ROA como de ROE.

En el primer año de la pandemia de COVID-19, la rentabilidad ha disminuido para ambos grupos, aunque en menor medida para los bancos éticos. En 2021, ambos grupos han mostrado una importante recuperación, limando la diferencia, al menos por lo que respecta al ROA. Además, en términos de capitalización, los bancos éticos siempre han mostrado un coeficiente de capital propio superior al de los ‘bancos significativos’, aunque estos han pasado por un proceso de adecuación del capital impulsados por las intervenciones reguladoras con una tendencia al alza.

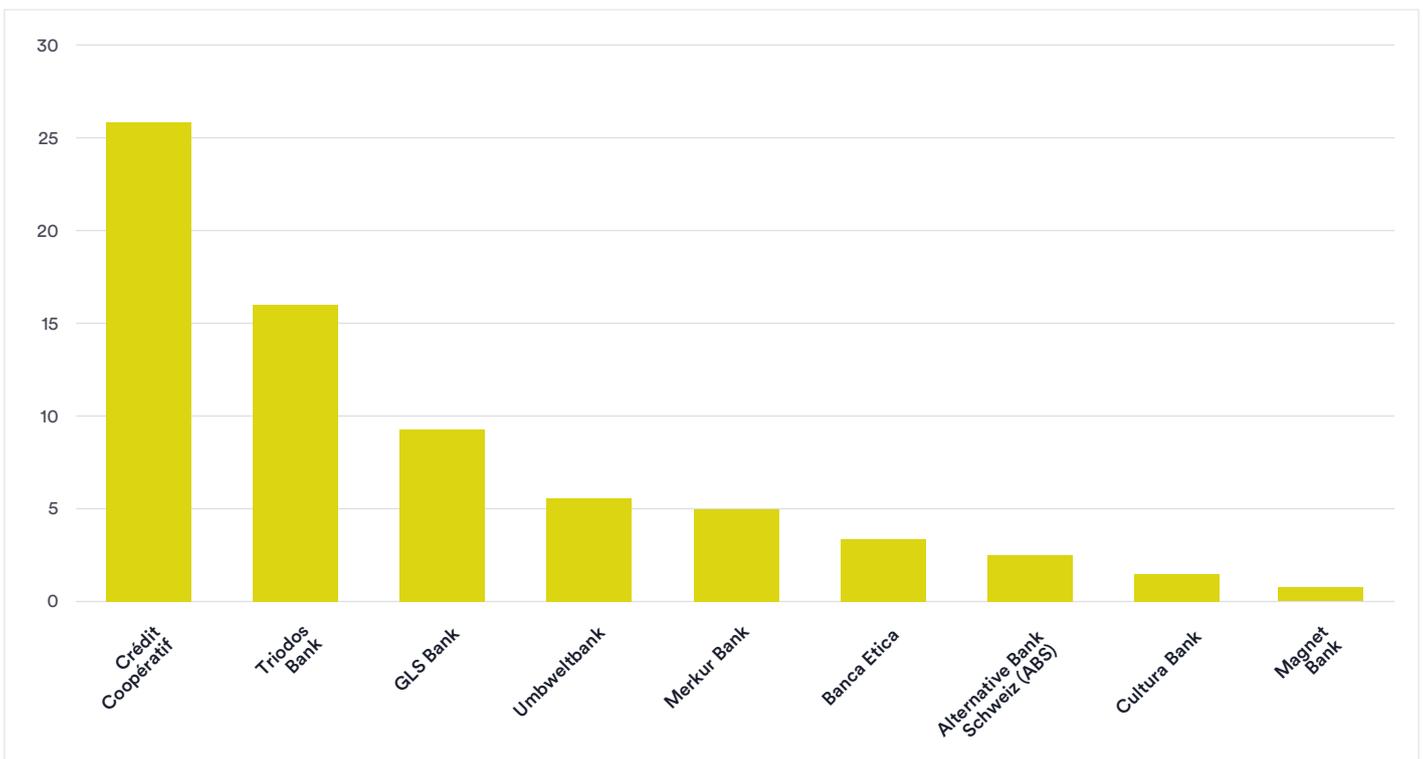


Gráfico 8 - Las ocho principales bancas éticas europeas por volumen de activos

Por último, respecto a la liquidez, los ‘bancos significativos’ han registrado de media coeficientes altos, superiores al 100%, y por tanto han demostrado estar más expuestos al riesgo de liquidez. Los bancos éticos, por el contrario, han registrado una

relación estable entre préstamos y depósitos, manteniendo una relación media de entre el 80% y el 90%. En los dos primeros años de la pandemia (2020-2021), la relación LDR ha disminuido, sobre todo a causa de una reducción mucho más marcada de los préstamos respecto a los depósitos.

Las cifras agregadas de los bancos éticos europeos (2021)

Activos

71.09

mil millones de euros

+11.77%

respecto a 2020

Créditos

47.83

mil millones de euros

+8.98%

respecto a 2020

Depósitos

51.30

mil millones de euros

+9.98%

respecto a 2020

Cabe señalar que activos, créditos y depósitos también han seguido creciendo en 2021, a pesar de que el banco Oikocredit, que ya no forma parte de FEBEA, GABV o Inaise, ha salido del perímetro del análisis.

Nota metodológica

El método de cálculo utilizado en todos los indicadores es el promedio simple de los índices calculados para cada banco,

que abarca todos los años de la serie temporal. En el caso de la comparación global, se ha aplicado la media de los promedios agregados de los distintos años.

Anexo I. La muestra de los bancos éticos y de valores europeos

BÉLGICA

Credal
Hefboom

DINAMARCA

Merkur Cooperative Bank

FRANCIA

Caisse Solidaire - hasta 2018
Group Crédit Coopératif
La Nef

ALEMANIA

GLS Bank
UmweltBank

GRECIA

Cooperative Bank of Karditsa

HUNGRÍA

Magnet Bank

ITALIA

Banca Popolare Etica

MALTA

APS Bank

PAÍSES BAJOS

Triodos Bank

NORUEGA

Cultura Bank

POLONIA

Tise

SERBIA

3Bank (antes Opportunity Bank Serbia)

ESPAÑA

Caixa de Pollença

SUECIA

Ekobanken

SUIZA

Alternative Bank Schweiz
Freie Gemeinschaftsbank

REINO UNIDO

Charity Bank
Ecology Building Society

Anexo II. La muestra de los ‘bancos significativos’

AUSTRIA

Addiko Bank AG
BAWAG Group AG
Erste Group Bank AG
Raiffeisen Bank International AG

BÉLGICA

KBC Group NV

CHIPRE

Bank of Cyprus Holdings Public Limited Company
Hellenic Bank Public Company Limited

FINLANDIA

Kuntarahoitus Oyj
Nordea Bank Abp

FRANCIA

BNP Paribas S.A.
BPCE S.A.
Crédit Agricole S.A.
HSBC Continental Europe
RCI Banque SA
Société Générale S.A.

ALEMANIA

Aareal Bank AG
Bayerische Landesbank
Commerzbank Aktiengesellschaft
DekaBank Deutsche Girozentrale
Deutsche Bank AG
Deutsche Pfandbriefbank AG
DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank
Goldman Sachs Bank Europe SE
Landesbank Baden-Württemberg
Münchener Hypothekenbank eG
Morgan Stanley Europe Holding SE
Norddeutsche Landesbank -Girozentrale-

GRECIA

Alpha Services and Holdings S.A
Eurobank Ergasias Services and Holdings S.A
National Bank of Greece S.A.
Piraeus Financial Holdings S.A.

IRLANDA

AIB Group plc
Bank of Ireland Group plc

ITALIA

Banca Mediolanum S.p.A.
Banca Monte dei Paschi di Siena S.P.A.
Banca Popolare di Sondrio, Società per Azioni (S.p.A.)
Banco BPM S.p.A.
BPER Banca S.p.A.
Credito Emiliano Holding S.p.A.
FinecoBank S.p.A.
Intesa Sanpaolo S.p.A.
Mediobanca - Banca di Credito Finanziario S.p.A.
UniCredit S.p.A.

LETONIA

AS “Citadele banka”

LITUANIA

Akcinė bendrovė Šiaulių bankas

MALTA

Bank of Valletta plc
HSBC Bank Malta p.l.c.

PAÍSES BAJOS

ABN AMRO Bank N.V.
BNG Bank N.V.
Coöperatieve Rabobank U.A.
ING Groep N.V.
Nederlandse Waterschapsbank N.V.

PORTUGAL

Banco Comercial Português, S.A.

ESLOVENIA

Nova Ljubljanska banka d.d., Ljubljana

ESPAÑA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Banco de Sabadell, S.A.
Banco Santander, S.A.
Bankinter, S.A.
CaixaBank, S.A.
Unicaja Banco, S.A.

2. Finanzas por el clima

Mauro Meggiolaro, Analista Financiero Senior, Fondazione Finanza Etica
Valentina Neri, periodista, Valori.it

La lucha contra el cambio climático, es decir el desafío mas grande de nuestra época, se articula en torno a dos ejes: **mitigación y adaptación**. Con el término “**sombrilla de mitigación**” se hace referencia a todas las iniciativas destinadas a:

- reducir la emisión a la atmósfera de los gases de efecto invernadero, en primer lugar abandonando el uso de los combustibles fósiles;
- aumentar la cantidad y calidad de los llamados sumideros de carbono, es decir los depósitos de gases de efecto invernadero (océanos, bosques y suelo).

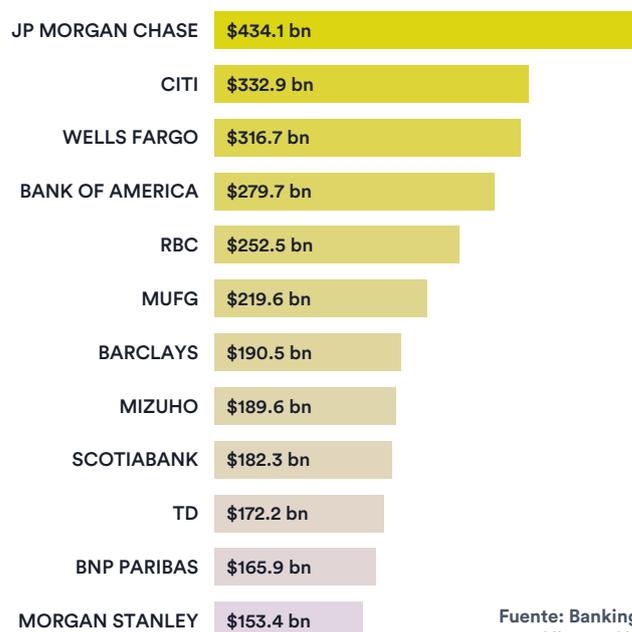
Por otro lado la **adaptación**, parte del supuesto por el que los efectos de la crisis climática son inevitables, en el presente y en el futuro; por tanto quiere conseguir que los territorios y las poblaciones sean menos vulnerables a esos daños. Medidas típicas de adaptación son, por ejemplo, la elección de cultivos que resistan a las olas de calor y la sequía, los sistemas de alerta de huracanes y las barreras que protegen las ciudades costeras del aumento del nivel del mar.

Se trata de dos prioridades destinadas a revolucionar la configuración del sistema económico mundial en conjunto. A lo largo de los años se han sucedido varios intentos de calcular los costes llegando a estimaciones muy distintas e inevitablemente parciales, pero en cualquier caso útiles para entender el alcance de la transición en marcha.

Las inversiones para la mitigación han visto un **firme incremento**, hasta llegar a 571 mil millones de dólares al año en 2019-2020. Sin embargo esto no es suficiente. Para limitar el aumento de la temperatura media mundial 1,5 grados respecto a los niveles preindustriales, algo que la comunidad internacional se ha comprometido a hacer primero con el Acuerdo de París y luego con el Pacto de Glasgow, los flujos de capital deben aumentar aún de tres a seis veces antes de 2030. En especial son los países en vías de desarrollo los que tienen una mayor necesidad de recursos. Lo dice el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en su **Sexto Informe de Evaluación (AR6)**. Por lo que respecta a la adaptación, el **Informe sobre la Brecha de Adaptación 2022** del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) sostiene que los flujos de capital internacionales destinados a los países en vías de desarrollo están 5-10 veces por debajo de las necesidades reales; una brecha que aumenta con el paso del tiempo. En conjunto se necesitaría una suma comprendida entre los 160 y los 340 mil millones de dólares antes de 2030 que asciende a 315-565 mil millones antes de 2050. Los obstáculos encontrados hasta ahora se pueden superar, **especifica** (entre otros) el Fondo Monetario Internacional, pero sólo mediante «una acción coordinada y concreta en el sector público y privado».

¿QUÉ ES LA ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LOS BANCOS TRADICIONALES?

«En los últimos años, a partir del lanzamiento del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea en 2018, un número cada vez mayor de bancos y actores financieros ha empezado a desarrollar públicamente estrategias climáticas, objetivos y distintas herramientas para las finanzas verdes, declarando reducir o eliminar su contribución al cambio climático. A pesar de estas promesas de ser “sostenibles”, “verdes” o “amigos del planeta”, hay una brecha creciente entre las intenciones políticas y la realidad», se lee en el documento de posición “**Beyond the ‘Green Approach’ to Tackle Greenwashing**” (Más allá del ‘enfoque verde’ para abordar el lavado ecológico) de FEBEA, la red de bancos éticos y alternativos europeos. El informe **Banking on Climate Chaos 2023** (financiando el caos climático) confirma esta afirmación. A partir de 2016, es decir, después de la firma del Acuerdo de París sobre el clima, los sesenta mayores gigantes bancarios internacionales han financiado los combustibles fósiles con un total de 5.500 mil millones de dólares de los cuales 673 mil millones sólo en 2022. En base a los datos del informe, publicado por una serie de ONG como Rainforest Action Network, BankTrack, Urgewald y Reclaim Finance, se ha preparado una clasificación de los 12 bancos que financian en mayor medida las fuentes fósiles.



Fuente: Banking on Climate Chaos

Otro informe publicado a principios de 2023 comunica que, sobre el total de las financiaciones al sector energético, en el período 2016-2022, solamente el 7% se ha destinado a energías renovables. Resulta paradójico el hecho de que, de los 60 bancos analizados por Banking on Climate Chaos, nada menos que 49 se han propuesto alcanzar el objetivo de las cero emisiones antes de 2050 y 43 se adhieren a la (cuestionada) *Net-Zero Banking Alliance* (Alianza Bancaria Net-Zero), fomentada por las Naciones Unidas e impulsada por el sistema bancario. El informe intenta reconstruir los motivos en los que se basa esta aparente contradicción revelando los macroscópicos puntos débiles de sus planes de acción climática. Por ejemplo, nada menos que 27 entidades hacen referencia explícitamente a las tecnologías de captura y almacenamiento de CO₂. Tecnologías que, por otro lado, hasta la fecha siguen pareciendo estar en fase de desarrollo, muy lejos de la comercialización, muy costosas y – según las primeras pruebas – menos incisivas respecto a lo deseado³. Además, muchos bancos tradicionales evalúan sus progresos con respecto al clima mediante métricas que como poco resultan discutibles. Estas pueden ser absolutas o relativas a la intensidad económica. Las primeras establecen un objetivo claro, por ejemplo reducir en cierta medida las toneladas de gases de efecto invernadero liberadas a la atmósfera (de CO₂, metano u otros). En cambio, la intensidad de las emisiones es el resultado de la relación entre toneladas de CO₂ eliminadas y la cantidad de dinero invertido (o ganado). «Naturalmente, lo que cuenta para el impacto en el mundo real es la variación de las emisiones absolutas. Sin embargo, la mayor parte de los bancos analizados opta por las métricas de intensidad que se han creado para “normalizar” las emisiones, es decir, para poder compararlas entre empresas e inversores/as de distinta envergadura». Además, el conjunto de la economía gradualmente se está inclinando hacia tecnologías de reducción de las emisiones: por tanto es lógico que la intensidad de las emisiones por euro de facturación (o financiación bancaria) vaya disminuyendo con el paso del tiempo, incluso sin compromisos específicos. Por lo tanto se debería llegar a una situación paradójica en la que ciertos bancos declaren formalmente que han logrado sus objetivos de reducción de las emisiones midiéndolas como intensidad por financiación concedida aun habiendo aumentado sus emisiones absolutas. Estas y otras técnicas se mencionan en el capítulo XX.

FOMENTAR LA ACCIÓN CLIMÁTICA: LA PERSPECTIVA DE LOS BANCOS ÉTICOS

Según el presidente de FEBEA Daniel Sorrosal, esto también ocurre porque «muchas entidades financieras se centran sólo en el clima, es decir, en la E de ESG, y olvidan las otras dos dimensiones, sociedad y gobierno corporativo. De este modo, se separa su misión global – es

decir, la búsqueda de beneficios – del objetivo concreto de dedicar una parte de sus recursos, de sus carteras, de sus financiaciones de actividades a favor del clima». Este comportamiento – afirma – allana el camino para el *greenwashing*, es decir, para una actividad de marketing que valoriza sólo los productos (o estrategias) con un rendimiento positivo, sin hacer referencia por otro lado a las actividades vistas en conjunto.

Al contrario, FEBEA adopta una postura «holística» en la que el medio ambiente, la sociedad y el gobierno corporativo son lados indivisibles de la misma moneda. «La entidad debe ser coherente con su misión y dedicar la mayor parte de sus recursos, o incluso todos, a favor del clima y la sociedad. No es suficiente tener sólo un producto, una estrategia o un sector en el que se invierta más, ni ser un referente, es decir, elegir lo “menos malo” en el seno de un sector en concreto», afirma.

¿CÓMO SE INFORMA SOBRE LAS EMISIONES?

El *Greenhouse Gas (GHG) Protocol* (Protocolo de Gases de Efecto Invernadero) establece las normas, válidas a nivel internacional, con las que las organizaciones – en este caso los bancos – calculan sus emisiones de gases de efecto invernadero. Estas se subdividen en tres categorías llamadas Scope:

- Scope 1: emisiones producidas directamente por la empresa, por ejemplo por la calefacción de la sede y los transportes utilizados para los viajes de trabajo.
- Scope 2: emisiones debidas a la utilización de energía eléctrica por parte de la empresa.
- Scope 3: emisiones indirectas generadas en toda la cadena de suministro. En el caso de los bancos las determinan a priori los transportes con vehículos que no son propios, los desplazamientos de casa al trabajo de los trabajadores y trabajadoras y el consumo de energía del teletrabajo; sin embargo, a posteriori, las inversiones del banco.

Entre los modelos para calcular las emisiones de las financiaciones y las inversiones (por tanto en el Scope 3), uno de los más afirmados a nivel internacional es el propuesto por la Asociación para la Contabilidad del Carbono (PCAF, *Partnership for Carbon Accounting Financials*). Se lanzó en 2015 y los bancos éticos han sido pioneros en su adopción, seguidos posteriormente – a partir de 2019 – por muchos bancos tradicionales. PCAF no es el único método que existe, sino uno de los que se consideran más válidos. Siguiendo un enfoque estándar, las entidades establecen la bases para fijar objetivos basados en la ciencia (*science-based targets*) y ajustar sus carteras de inversión al Acuerdo de París sobre el clima.

³ A continuación algunos artículos muy críticos sobre los sistemas de captura y almacenamiento de CO₂:

<https://www.nytimes.com/interactive/2023/03/19/us/carbon-capture.html>

<https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-05-16/big-money-rushes-into-carbon-capture-can-it-deliver-this-time>

<https://www.theguardian.com/environment/2022/sep/01/carbon-capture-is-not-a-solution-to-net-zero-emissions-plans-report-says>

CLIMATE CHANGE COMMITMENT (CCC, COMPROMISO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO) DE LA GLOBAL ALLIANCE FOR BANKING ON VALUES (GABV, ALIANZA GLOBAL PARA UNA BANCA CON VALORES)

Durante la cumbre anual de 2019, que se celebró en Vancouver, la Global Alliance for Banking on Values (GABV) ha anunciado el Climate Change Commitment, también conocido con la sigla CCC. Los bancos miembros (34 en mayo de 2023) se comprometen voluntariamente a calcular e informar sobre la huella de carbono de sus préstamos e inversiones por un período de tres años, en consonancia con el Acuerdo de París. Por tanto se trata de las emisiones Scope 3 que, a pesar de ser con creces más importantes para las entidades financieras, a menudo son descuidadas por los métodos de otras alianzas del cero neto.

Evaluación Socioambiental (ESA), desde los primeros años del siglo XXI. Prevé que se entregue un cuestionario a las empresas que soliciten una financiación: basándose en las respuestas, el banco elabora un índice (llamado calificación crediticia ESG) que estima la influencia de las decisiones socioambientales de la empresa en el riesgo de no devolución del préstamo bancario. Si en 2015 el 53,4% de las decisiones de financiación a personas jurídicas estaba cubierto por ESA, en 2022 se ha llegado al 95,8% sobre un total de 1.044 decisiones. La Evaluación Socioambiental reviste la misma importancia respecto al análisis económico-financiero en el proceso de evaluación de la solvencia. Hay más: las empresas con un perfil ESG mejor también disfrutaban de condiciones más favorables en virtud de su mayor resiliencia frente a futuras crisis. Banca Etica también ha sido el primer banco italiano que ha informado de las emisiones de sus inversiones financieras (Scope 3), basándose en el protocolo PCAF, tal como recomienda el *Climate Change Commitment* de GABV. En 2022 las actividades de Banca Etica en conjunto han generado 313 mil toneladas de CO2 equivalente, una cantidad que respecto a los años anteriores ha aumentado notablemente como consecuencia de las nuevas normas introducidas por PCAF por las emisiones resultantes de la posesión de bonos soberanos. Más concretamente, los créditos concedidos a organizaciones y empresas han ocasionado la emisión de 74 mil toneladas de CO2 equivalente, de las cuales 9 mil calculadas por la clientela (para el resto el cálculo se basa en las medias sectoriales facilitadas por PCAF). Los tres sectores que han contribuido en la mayor parte de las emisiones totales han sido la agricultura, la silvicultura y la pesca en un 57%, las

CASOS PRÁCTICOS

Banca Etica - Italia

En 2022 entraron en vigor las nuevas directrices en materia de concesión y monitoreo del crédito (LOM), emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), que sugieren a los bancos que incorporen los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en la evaluación del riesgo de crédito. Los bancos éticos han sido precursores en este campo. Banca Etica ha sido la primera en Italia que se ha dotado de una

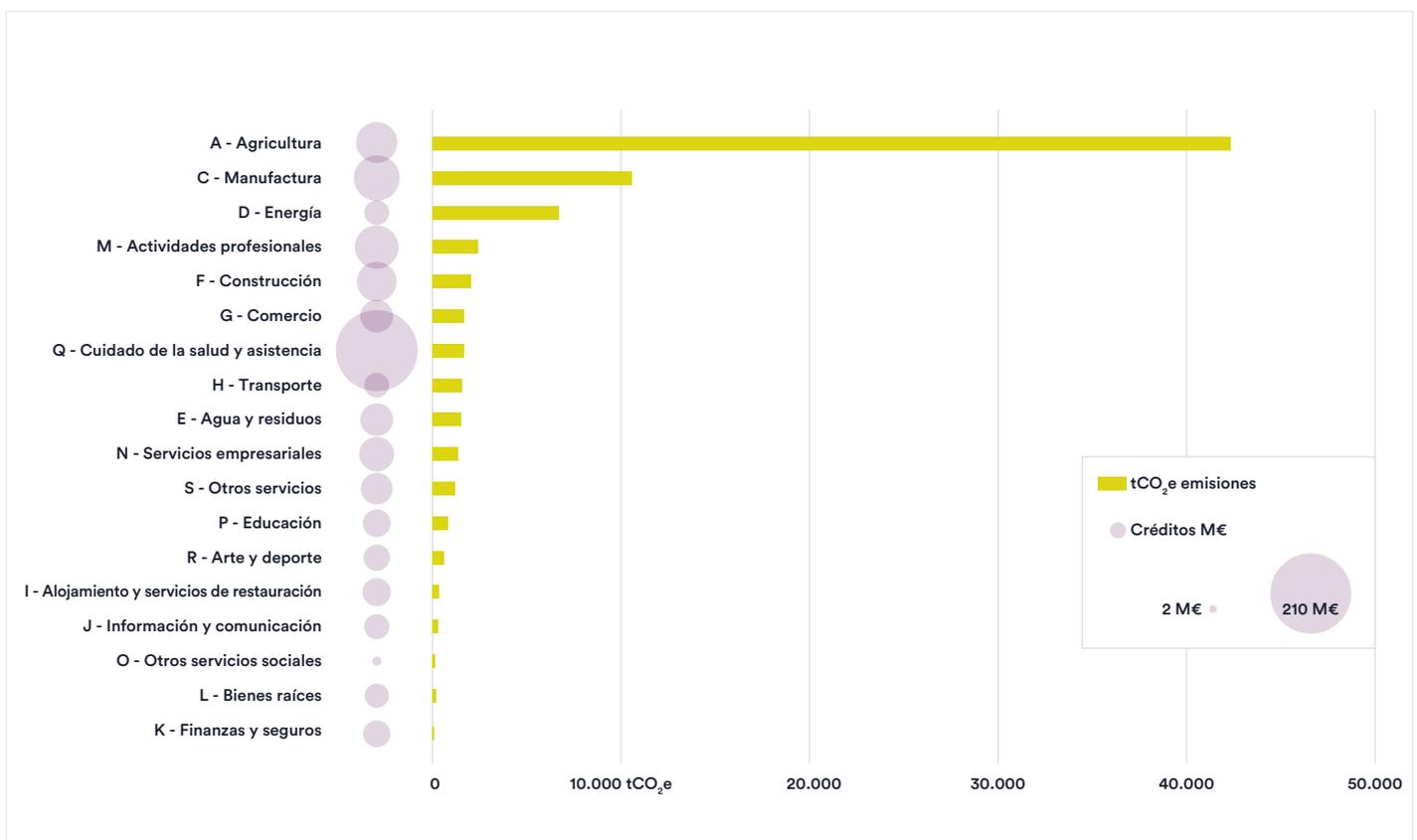


Gráfico 8 - Banca Ética. Emisiones producidas por las organizaciones y empresas financiadas.

actividades manufactureras en un 14% y la energía en un 9%. Al mismo tiempo Banca Etica ha financiado actividades de ahorro de energía o instalación de equipos de producción de energía procedente de fuentes renovables que llevan a evitar cada año casi 70 mil toneladas de gases de efecto invernadero.

El siguiente paso será tomar medidas específicas para la clientela con grandes emisiones respecto a la media del sector o la clase de facturación. De hecho Banca Etica está desarrollando, junto a un proveedor externo, un software que le permitirá calcular las emisiones Scope 1 y 2 (un cálculo que a día de hoy realiza el mismo banco, utilizando el protocolo PCAF).

Durante la redacción de este informe hay en marcha una fase piloto: después de eso, la herramienta se propondrá a unos 6 mil sujetos sobre los que ya se ha realizado una Evaluación Socioambiental.

Esto permitirá en primer lugar tener una imagen más detallada de las emisiones de cada cliente/a analizado/a individualmente. Posteriormente el banco también podrá actuar como mediador en la transición climática. De hecho en la actualidad el modelo de fijación de precios tiene en cuenta la puntuación ESG, junto a las variables económico-financieras; en el futuro también podrá proponer pactos medioambientales. Por tanto el cliente o la clientea podrá someter su propio plan de descarbonización y, una vez que lo valide la oficina competente, disfrutar de un tipo favorable si respeta sus compromisos anuales de reducción de las emisiones.

Merkur - Dinamarca

El banco danés Merkur, en su trayectoria de reducción de las emisiones de las actividades financiadas, ha desarrollado una estrategia adecuada para el sector que ahora mismo genera más cantidad: la agricultura. De hecho representa el 26% del volumen de préstamos concedidos a las empresas y el 84% de las emisiones financiadas (por una estimación total de 6.589 toneladas de CO2 equivalente en 2022).

Esa trayectoria también es fruto del diálogo con los clientes y clientas. De hecho en 2022 el banco se ha puesto en contacto con ellos y ellas individualmente para recopilar datos sobre cada empresa agrícola. Eso le ha permitido por un lado afinar aún más los cálculos de la *carbon intensity* (intensidad del carbono) y por otro involucrarlos/as en la redacción de planes específicos de acción climática. Después de este proceso, la entidad examinará junto a los clientes y clientas los métodos agrícolas con mayor capacidad de almacenar CO2, entre ellos la agricultura regenerativa y el barbecho de los terrenos agrícolas. En 2022 Merkur también ha lanzado un proyecto estratégico llamado “the Plant Journey”: su objetivo es dar gradualmente más espacio (y más recursos) a las empresas agrícolas que se dedican principalmente a la producción de cultivos redimensionando la ganadería.

GLS Bank - Alemania

Con todos los límites necesarios, los métodos para contabilizar las emisiones de financiaciones e inversiones ya se han adoptado en gran medida y por tanto permiten a los bancos actuar de forma más incisiva en la mitigación. Por otro lado, respecto a la adaptación, aún parece que hay que construir en gran medida la concienciación.

El banco alemán GLS Bank se está dedicando a este tema con el proyecto KlimAnKo, que se ha puesto en marcha en colaboración con Institute for Ecological Economy Research (IÖW), Liminalytics GmbH y financiado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente (BMUV). Esta labor se centra en los riesgos climáticos y la adaptación, tanto para el banco como para las empresas clientes de tres sectores (construcción e inmobiliario, alimentos y agricultura y energías renovables) que representan en conjunto aproximadamente el 70% del total.

Concretamente, una plataforma específica (*Impact Measurement Portal*, Plataforma de Medición del Impacto) recopila todos los datos disponibles relativos a cada cliente/a: de los más básicos, como el sector de actividad y la ubicación geográfica, a los más avanzados como las características de la sede, de la cadena de suministro y de las posibles medidas de protección de los riesgos físicos ya existentes. Todos estos datos se cruzan con los datos sobre los riesgos climáticos facilitados por el socio especializado Liminalytics GmbH (por ejemplo estrés térmico, sequía, inundaciones, etc.), para luego llegar a definir el perfil de ese cliente específico/esa clientea específica a corto, medio y largo plazo.

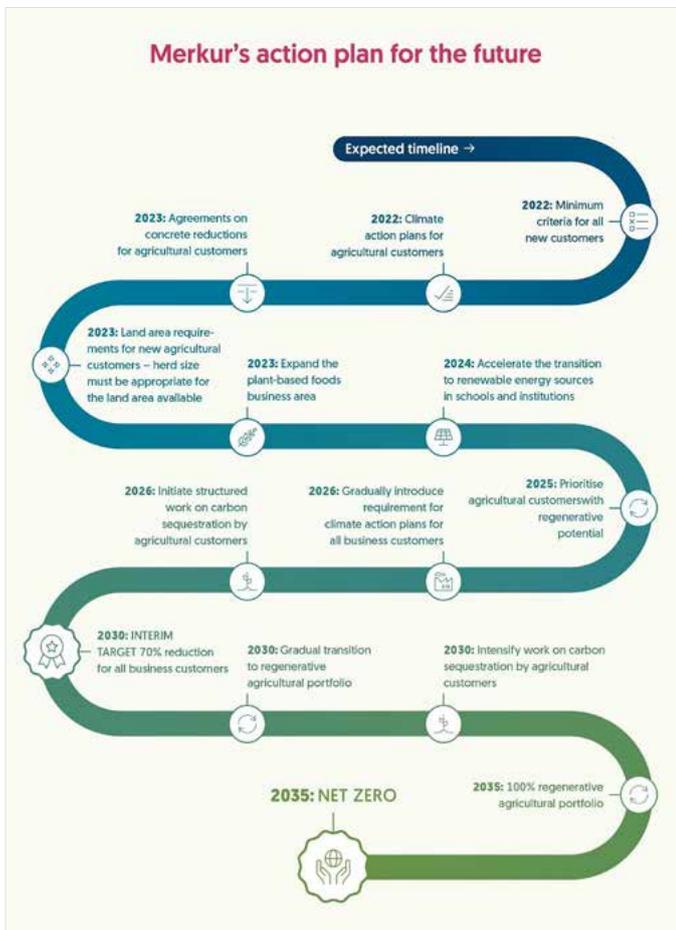


Gráfico 9 - Plan de acción de Merkur para el futuro



Gráfico 10 - GLS Bank explica el proceso siguiendo como ejemplo a un agricultor X.

GLS Bank explica el proceso emprendido tomando como ejemplo un agricultor o agricultora X.

La agricultura está expuesta a todos los riesgos físicos de formas muy distintas: si hay demasiada agua o demasiado poca principalmente afecta a los cultivos herbáceos o la horticultura; el estrés térmico es el problema más importante para los agricultores y agricultoras; por otro lado los fuertes vientos y el granizo pueden provocar graves daños a las plantas. Como se ha dicho, basándose en las coordenadas geográficas y el tipo de actividad, GLS-Bank desarrolla estimaciones individuales de los impactos climáticos.

En el caso en cuestión, l por ejemplo, el agricultor o agricultora X está expuesto/a muy seriamente a la sequía, muy expuesto/a a inundaciones y vientos muy fuertes y poco expuesto/a a lluvias impetuosas y estrés térmico. Luego se hacen previsiones a corto y largo plazo de cada tipo de riesgo físico (2050) basándose en la ubicación de cada cliente/a.



Gráfico 11 - Sector de riesgo: agricultura

3. Finanzas por la paz

Mauro Meggiolaro, Analista Financiero Senior, Fondazione Finanza Etica
Valentina Neri, periodista, Valori.it

A causa del conflicto en Ucrania, 2022 ha sido el año en que la guerra ha vuelto a ser el centro del debate y de la vida de las personas, incluso en Europa. Por tanto no sorprende que se haya registrado un aumento de los gastos militares a nivel mundial. El Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) habla de un incremento en término reales del 3,7% en 2022 que ha llevado a que el total ascienda a 2.240 mil millones de dólares, la cifra monitoreada más alta hasta ahora. En Europa el salto hacia adelante ha sido incluso del 13%. Este análisis se refiere a los gastos por parte de los gobiernos nacionales, pero el sistema bancario también desempeña un papel. Lo demuestra el hecho de que, el día siguiente de la invasión rusa, varios bancos tradicionales europeos han considerado la hipótesis de

reinstaurar las inversiones en armas, incluso cuando sus políticas las prohibían desde hace años o incluso décadas. Restaurar vínculos entre el sector bancario y el de las armas no es fácil. La organización holandesa PAX comunica que los 15 bancos europeos principales ofrecen servicios financieros a fabricantes que suministran armas a Estados en los que existe un alto riesgo de que se utilicen contra los civiles. El informe, publicado en verano de 2022, indica un valor total de préstamos y suscripciones de 87,7 mil millones de euros. Entre las beneficiarias están por ejemplo Airbus, que ha vendido cazas y misiles antibuque a los Emiratos Árabes Unidos, y General Electric, que suministra los motores de reacción a Arabia Saudí, involucrada durante más de siete años en la sangrienta guerra en Yemen.

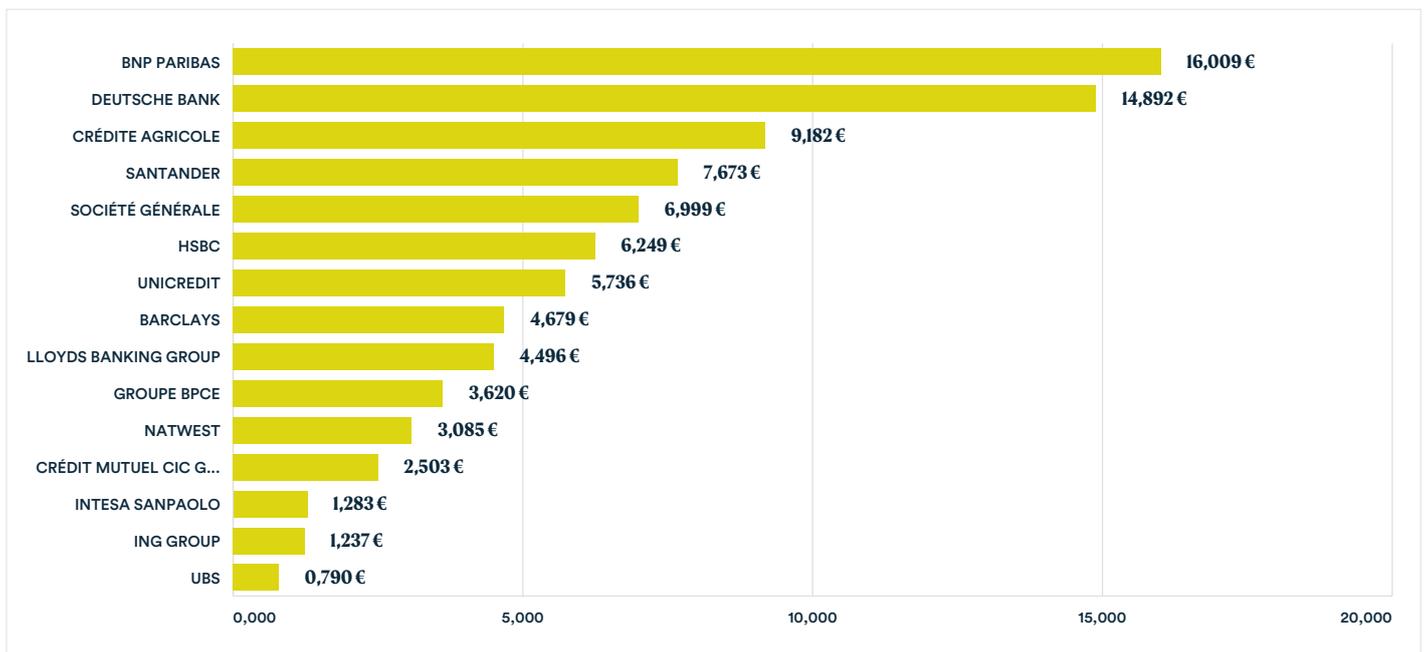


Gráfico 1 - Valor total de los servicios financieros a las empresas fabricantes de armas que exportan a países de riesgo.

Como puede verse en la tabla, extraída del informe de PAX, los bancos involucrados principalmente en Europa serían BNP Paribas, Deutsche Bank, Crédit Agricole, Santander y Société Générale pero, como se ha visto más arriba, los 15 principales bancos

europeos financian a fabricantes de armas que exportan a países de riesgo.

También sigue siendo controvertido el sector de las armas nucleares que monitorea cada año el informe *Don't bank on*

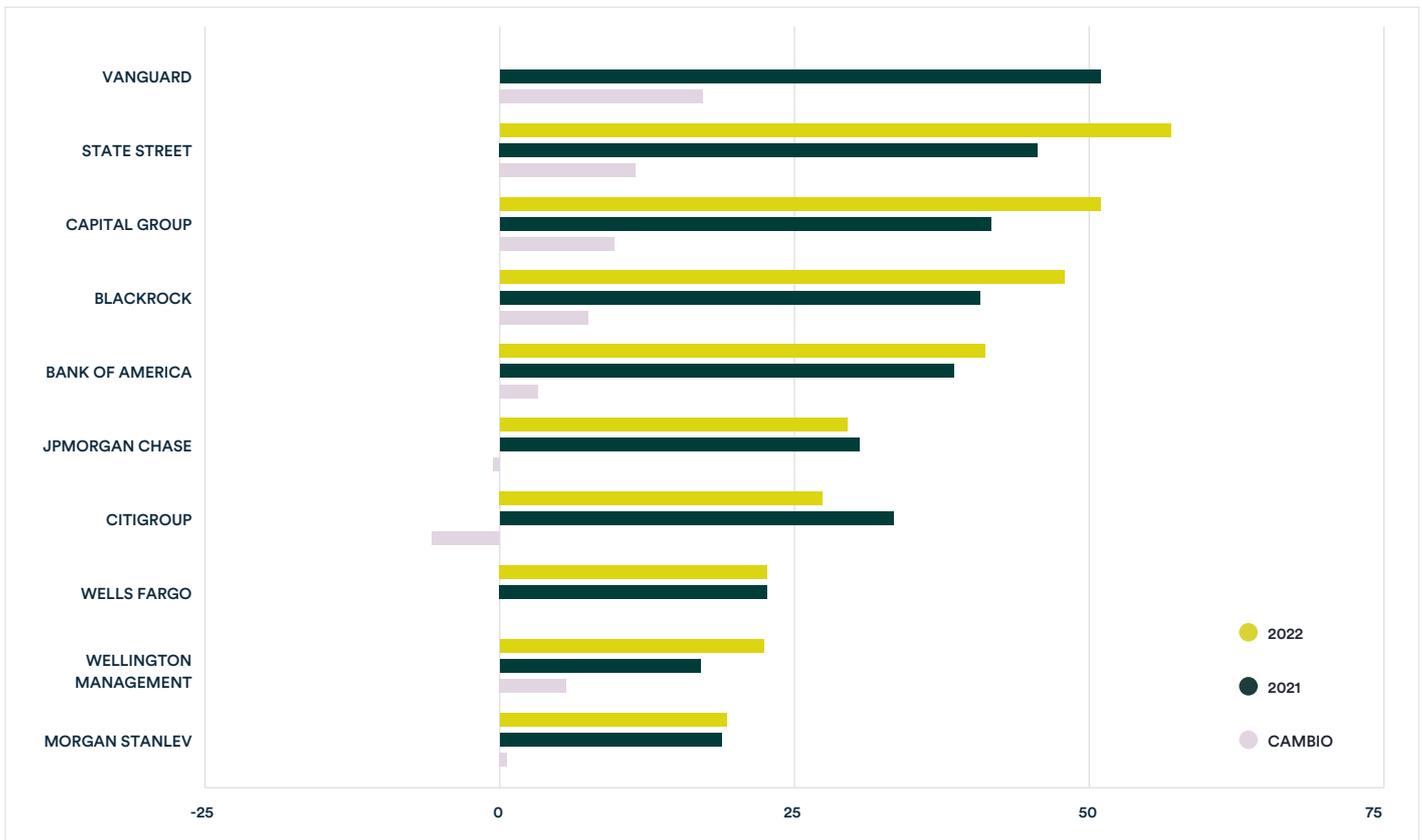


Gráfico 2 - Comparación de los 10 primeros inversores en las empresas que fabrican armas nucleares. Todas las cifras son en millones de \$.

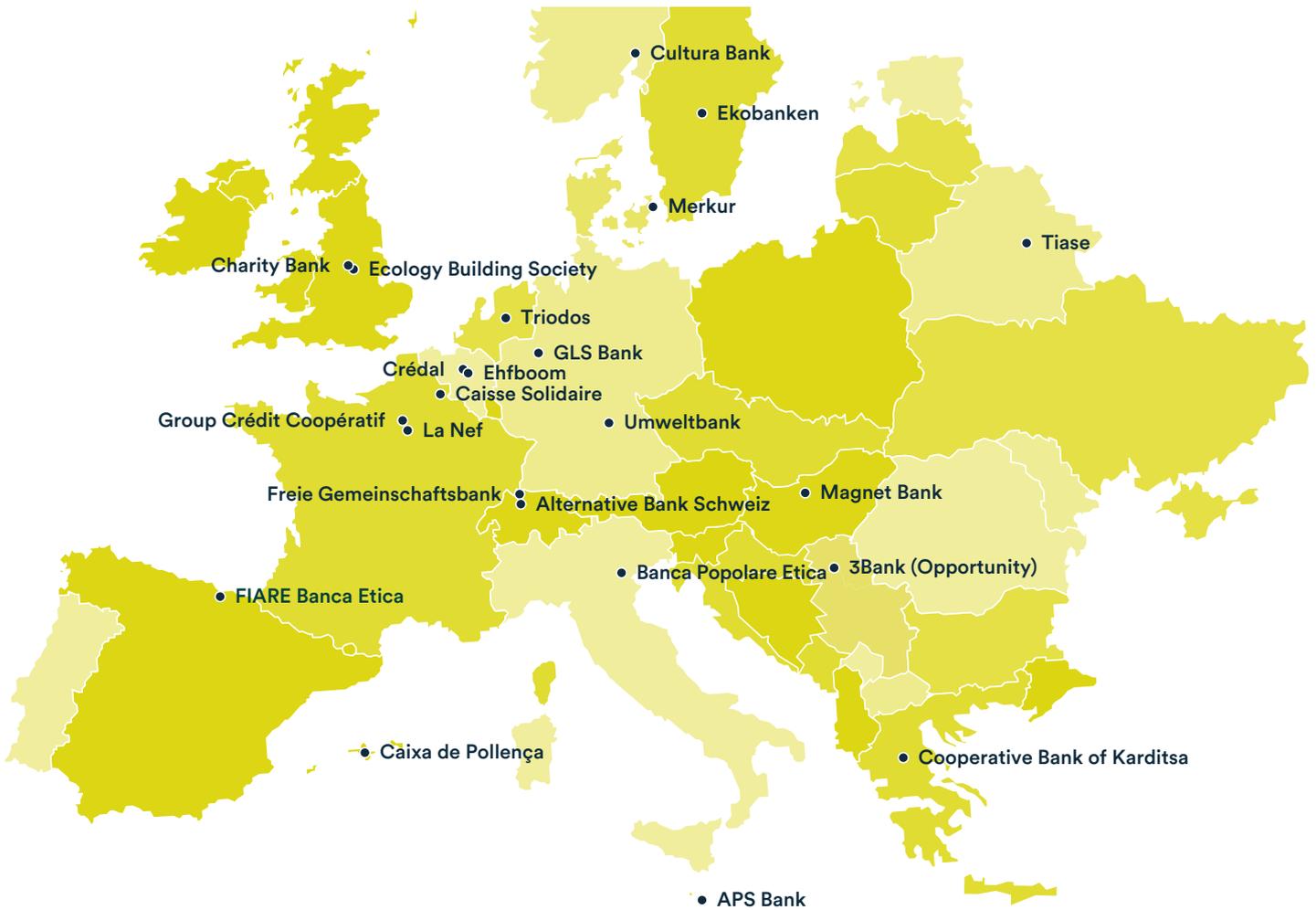
LOS 10 PRIMEROS INVERSORES

| Banca | Paese | Investimento (en millones de \$) |
|--|----------|----------------------------------|
| Mizuho Finacial | Japón | \$12,900 |
| BNP Paribas | Francia | \$12,701 |
| Mitsubishi UFJ Finacial | Japón | \$11,452 |
| Deutsche Bank | Alemania | \$11,448 |
| SMBC Group | Japón | \$10,308 |
| Crédit Agricole | Francia | \$9,141 |
| Sun Life Finacial | Canadá | \$8,630 |
| Royaò Bank of Canada | Canadá | \$7,989 |
| Société Générale | Francia | \$6,736 |
| Japan Mutual Aid Association of Public School Teachers | Japón | \$5,528 |
| SUMA TOTAL | | \$96,833 |

Tabla 1 - Los 10 primeros inversores, sin incluir los inversores con sede en Estados Unidos, tienen una inversión total de 96.833 millones de \$.

the bomb (pág. 68). Entre enero de 2020 y julio de 2022, 306 bancos y entidades financieras están vinculadas a 24 sociedades “muy implicadas” en la fabricación de armas nucleares. Su apoyo financiero, entre préstamos e inversiones, asciende a 746 mil millones de dólares, 61,5 más respecto al anterior informe de 2021. Los diez primeros nombres de la clasificación son estadounidenses: el primero europeo es BNP Paribas con 12,7 mil millones (como puede verse en las siguientes tablas). En 2018 aún había 8,7 mil millones de dólares por parte de 88 bancos en siete empresas fabricantes de bombas de racimo, unos artefactos sumamente peligrosos para los civiles porque permanecen parcialmente enterrados. La cifra ha disminuido en gran medida respecto a los 31 mil millones que indica el mismo estudio el año anterior. En cualquier caso sigue siendo un dato significativo, ya que las bombas de racimo están prohibidas por la Convención de Naciones Unidas firmada por más de cien Estados. De estos 88 bancos sólo 7 tienen sede en un país firmante. La próxima edición del informe se ha previsto en 2023.

LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE LOS PRINCIPALES BANCOS ÉTICOS EUROPEOS



Crédit Coopératif - Francia

Se han excluido [de las financiaciones] las empresas cuya actividad principal consiste en la fabricación o venta de armas de guerra, munición para armas de guerra o vehículos de combate.

Triodos Bank - Países Bajos

Triodos Bank excluye de las financiaciones y las inversiones a empresas que:

- Fabrican y venden armas, componentes específicamente destinados a las armas y/o proporcionan servicios relacionados con las armas. Con “armas” se hace referencia a las convencionales, nucleares, químicas y biológicas y a los sistemas armamentísticos completos.
- Ofrecen servicios financieros a empresas que fabrican o venden armas o servicios relacionados con las armas (por ejemplo mantenimiento, reparación y formación para utilizarlas).
- Tienen acciones, inversiones de capital o en bonos y/o conceden préstamos a empresas involucradas en minas antipersona, bombas de racimo, armas biológicas, armas químicas y/o nucleares.

Se ha previsto una evaluación específica sobre las empresas involucradas en la fabricación o venta de tecnologías que se puedan utilizar para fines civiles y militares para cerciorarse de que no se diseñen para causar daño a personas o animales.

«Nuestra misión consiste en crear una sociedad que fomente la calidad de vida de las personas y que pone en el centro la dignidad

humana. Financiar las armas contradice los cimientos de esta misión: el uso de armas, en cualquier lugar y en cualquier momento, mina los cimientos de la integridad física y psicológica de los seres humanos y alimenta una cultura de conflicto y violencia», se puede leer en un [comunicado](#) publicado después de la invasión rusa de Ucrania.

Un comunicado que, por otro lado, advierte del resurgimiento de las inversiones en armas debido a la guerra. «Los bancos que empiezan a financiar la fabricación y/o venta de armas actualmente seguirán haciéndolo cuando el conflicto en Ucrania haya terminado. Eso significa normalizar este tipo de actividades financieras y desviar financiaciones (y la atención) no sólo de la prevención de los conflictos, el desarrollo de capacidades y la reconstrucción, sino también, algo importante, de las otras actividades de la economía real que pueden contribuir de verdad al progreso social».

GLS Bank - Alemania

GLS Bank excluye de las financiaciones y las inversiones la fabricación y/o venta de armas y artillería, componentes y servicios específicos para la industria militar. Eso incluye, en especial, las armas prohibidas por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (por ej. armas de destrucción masiva, minas terrestres y municiones de racimo), sistemas armamentísticos (por ej. plataformas y vehículos de combate) y otros equipos militares (por ej. sistemas de radar y transportadores militares).

«Creo firmemente que las armas no pueden ser sostenibles porque

son destructivas. No hay nada más destructivo que las armas. La guerra sigue una cierta lógica. Y resulta convincente. Lo convincente, por así decirlo, es que a la violencia siempre se responde con más violencia. Sólo puedes librarte si subes más de un nivel. [...] Ves el infinito dolor y la infinita brutalidad que conllevan y enseguida te preguntas: ¿por qué? ¿Qué mejora todo esto? La guerra no se puede ganar nunca», declara el Director General de GLS Thomas Jorberg. «GLS se fundó en 1974, el período del movimiento pacifista. La decisión de no financiar las armas está realmente en sus genes».

Umweltbank - Alemania

Las armas y los artículos militares están excluidos tanto de las financiaciones (créditos) como de las inversiones (fondos). Los fondos de inversión de Umweltbank excluyen a cualquier empresa que genere ingresos, de cualquier tipo, de la fabricación o distribución de armas o de servicios relacionados con las armas. El banco excluye de las inversiones a los Estados que tienen un presupuesto militar superior al 2% del PIB, que poseen armas nucleares o no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear. El 1 de marzo de 2022, Umweltbank se ha unido a un grupo de bancos eclesiásticos y éticos con sede en Alemania (entre ellos Triodos) para condenar la agresión rusa en Ucrania.

En el comunicado se puede leer:

«Pedimos a todos los actores del mercado financiero que asuman su responsabilidad y den ejemplo. Condenamos todas las financiaciones directas e indirectas en esta guerra de agresión. Ahora todos los actores económicos deben cuestionar sus relaciones comerciales y examinar cuidadosamente lo que es realmente sostenible [...] También invitamos a los inversores e inversoras a preguntarse qué se financia con su dinero y con qué banco quieren trabajar».

Banca Etica - Italia

Para Banca Etica el no a las armas es una cuestión fundamental. Su nacimiento, entre 1999 y el año 2000, también se entrelaza y saca fuerzas de la “Campaña de presión sobre la banca armada”, impulsada por las revistas misioneras Nigrizia, Missione Oggi y Mosaico di Pace, para «favorecer un control activo de los ciudadanos y ciudadanas sobre las operaciones de apoyo de los bancos a la venta de armas» y para «facilitar información a asociaciones e individuos para reconsiderar los criterios de gestión de sus ahorros». A raíz de la campaña de presión, cientos de ciudadanos/as y entidades religiosas empiezan a pedir explicaciones a su banco y, ante la falta de respuestas satisfactorias, deciden trasladar su cuenta a Banca Etica.

Desde entonces y hasta hoy un requisito necesario para solicitar una financiación a Banca Etica es no participar en actividades que prevean la producción y venta de armas.

Los fondos de Etica Sgr nunca han invertido en sociedades involucradas en la fabricación, el uso, el mantenimiento, la distribución y el almacenamiento de armas controvertidas y sus piezas clave (por ejemplo las minas antipersona, las bombas de racimo o los artefactos nucleares). Tampoco en sociedades involucradas en la fabricación de armas convencionales, sus piezas clave y otros productos o servicios destinados a fines militares. La Fondazione Finanza Etica – fundación cultural que se creó en

2003 con el fin de difundir los principios de las finanzas éticas – es uno de los miembros fundadores de la Rete Italiana Pace e Disarmo (Red Italiana de Paz y Desarme), con la que también lleva a cabo actividades de accionariado crítico.

En 2023 la Fondazione Finanza Etica ha lanzado Finanza Disarmata (Finanzas Desarmadas), un hub de información y movilización cuyas actividades están relacionadas con tres ámbitos: contra una economía armada, por unas finanzas por la paz y desinversión.

ABS Banca Alternativa Svizzera - Suiza

ABS no concede créditos y no invierte dinero de los clientes y clientas en empresas que fabrican y venden artillería y armas, además de productos y servicios básicos específicos para la industria armamentística. Estos incluyen, en especial, las armas prohibidas por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (por ej. armas de destrucción masiva, minas terrestres y municiones de racimo), sistemas armamentísticos (por ej. plataformas y vehículos de combate) y otra armamentística (por ej. sistemas de radar y transportadores militares).

Por regla general ABS no invierte en bonos de países involucrados en las guerras, que posean armas nucleares o que persigan armamento nuclear.

Ekobanken - Suecia

El banco sueco Ekobanken cumple con todas las políticas y los acuerdos internacionales en el campo de las armas y excluye de las inversiones todo tipo de armas (convencionales, bombas de racimo, minas, armas nucleares, armas químicas y biológicas).

Merkur - Dinamarca

El banco ético danés Merkur, a través de sus principales socios de inversión (Triodos Investment Management y SDG Invest), aplica una política de tolerancia cero frente a las empresas involucradas en la fabricación o distribución de armas y los servicios relacionados. Con un comunicado el banco puntualiza:

«Financiar la industria armamentística está muy lejos de invertir en seguridad y defensa. La venta de armas carece de transparencia estructural, no se vigila de la forma adecuada y es muy sensible a la corrupción. Los gobiernos raramente facilitan listas exhaustivas de los países excluidos de sus actividades comerciales y, cuando prohíben expresamente la venta de armas a las zonas de conflicto, estos criterios a menudo se ven comprometidos por la falta de transparencia. Incluso cuando las armas y los equipos militares se venden e intercambian para fines de defensa y seguridad, es imposible determinar de antemano cómo, dónde y quién utilizará las armas, ya que incluso las armas obsoletas pueden tener salida en los “mercados de reciclaje”. En definitiva, los bancos y los gestores de activos que invierten dinero en los fabricantes de armas no tienen ningún control formal – o lo tienen de forma limitada – sobre sujetos a los que se venden armas».

Cultura Bank - Noruega

Cultura no financia empresas y proyectos «perjudiciales para el medio ambiente o con un impacto negativo en la vida y la salud de las personas», entre ellas la industria armamentística.

4. Finanzas para la justicia fiscal

Federica Ielasi, Máster en Economía y Finanzas, Universidad de Florencia.

La inversión sostenible y responsable (Sustainable and Responsible Investment, SRI) es un enfoque caracterizado por una orientación a largo plazo que incorpora los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (factores ESG) en el proceso de búsqueda, análisis y selección de los bonos que componen la cartera de inversión. El enfoque combina el análisis financiero y la evaluación de los factores ESG y también incorpora actividades de *engagement* a través de la participación en las asambleas, el voto, el diálogo y la puesta en marcha de campañas de presión frente a las entidades emisoras.

Por lo tanto la definición de inversión SRI prevé un proceso de selección y gestión de los bonos basado en criterios no sólo financieros. Hay muchas estrategias de detección y análisis que se pueden adoptar, más o menos complejas y basadas en varios criterios básicos. Por ejemplo, es posible aplicar criterios negativos que excluyen algunos bonos de la cartera de inversión. A veces se aplican criterios positivos que prevén la evaluación del rendimiento ESG de las entidades emisoras y la aceptación en el universo invertible sólo de los bonos que superan parámetros preestablecidos. Las estrategias de inversión también se pueden basar en criterios de interacción que contemplen el activismo de los/las accionistas comprometidos/as en el diálogo con las entidades emisoras y la intervención en las asambleas societarias correspondientes.

En los últimos años se ha producido un aumento significativo de los fondos gestionados según un enfoque atribuible a los criterios SRI. Ante el incremento del cuerpo de accionistas destinado a este segmento y de los gestores/las gestoras que incluyen productos sostenibles en su gama, también se ha producido un aumento cualitativo de las estrategias adoptadas y de los indicadores aplicados en el ámbito de las distintas estrategias.

Entre los indicadores que se han incluido recientemente se pueden incluir los atribuibles a la llamada "Tax Justice" (justicia fiscal). En un contexto en el que predominan preocupaciones no sólo medioambientales, sino también relacionadas con la creciente desigualdad social, el tema de la transparencia fiscal y el pago de tipos impositivos "justos" es crucial. Una planificación fiscal agresiva no sólo conlleva distorsiones del mercado, sino también importantes impactos sociales y grandes costes públicos. Las prácticas fiscales discutibles deberían ser un elemento de evaluación de las empresas y los gobiernos que las aplican para favorecer una mejor justicia social y también la responsabilidad tributaria de las sociedades.

En ese contexto, en 2003 ha nacido la *Tax Justice Network*



Fuente - State of Tax Justice 2023. Tax Justice Network

(TJN) (Red para la Justicia Fiscal), un *think tank* (laboratorio de ideas) mundial especializado en la relación entre desigualdades y fiscalidad. Según un estudio publicado por la red en julio de 2023, las pérdidas de dinero público que los Estados afrontarán en los próximos diez años como consecuencia de la actividad de particulares y empresas en los paraísos fiscales será de 4,7 trillones de dólares.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas prevén que los países mejoren su capacidad de recaudación de impuestos como una de las formas financieras para lograr los objetivos. Para favorecer una transición gradual a comportamientos fiscales justos y responsables, un factor clave lo representa la transparencia en la materia. Por lo tanto el informe en ámbito tributario es un factor esencial para aumentar la concienciación de los inversores e inversoras y de los portadores de valor corporativos. Por ese motivo, la *Global Sustainability Standards Board* (Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad) ha publicado un nuevo conjunto de indicadores GRI, las principales normas de mercado para el informe ESG de las empresas, titulado "Tax and Payments to Governments" (impuestos y pagos a los gobiernos) (estándar GRI 207 o norma fiscal GRI), para definir los requisitos de información en materia de fiscalidad e impacto de las organizaciones relacionadas en ese ámbito.

De la necesidad de incluir consideraciones fiscales en la evaluación de las inversiones también se han ocupado los PRI (Principles for Responsible Investments), una red de inversores/as apoyada por Naciones Unidas, que trabaja para fomentar la inversión sostenible

y la responsabilidad corporativa. Un estudio de PRI sobre los/ las titulares de pensiones complementarias ha señalado que, en algunos países, más del 75% de los beneficiarios y beneficiarias considera muy/bastante importante que las sociedades en las que ha invertido su pensión no apliquen comportamientos fiscales incorrectos, ni de tipo elusivo ni de tipo evasivo. Además PRI ha publicado un documento relativo a la *Corporate Fiscal Responsibility* (responsabilidad fiscal corporativa) y un informe sobre la *Tax Fairness* (equidad tributaria), para apoyar a los inversores e inversoras a la hora de evaluar a las empresas en materia fiscal, facilitar información sobre las señales de alarma que pueden indicar un alto riesgo fiscal y guiar el diálogo inversor/a-sociedad, recomendando buenas prácticas en materia de información fiscal. Basándose en las consideraciones anteriores, los modelos para seleccionar y gestionar los bonos incluidos en las carteras financieras, SRI ha empezado a incluir en algunas empresas la evaluación de los comportamientos fiscales de las entidades emisoras. Entre los casos más avanzados se indica el de Etica Sgr, que ha adoptado la incorporación de las evaluaciones sobre la transparencia en materia tributaria y sobre la planificación fiscal agresiva de las empresas en el ámbito de los distintos elementos de su política de selección de la cartera invertible y de gestión de la cartera invertida. De hecho se aplican consideraciones de tipo fiscal en las distintas fases que caracterizan el proceso de construcción y gestión de las carteras de inversión de los fondos gestionados por Etica SGR.

En primer lugar, la sociedad excluye de sus carteras a empresas cuya sociedad matriz esté registrada en un país identificado como paraíso fiscal (un criterio de selección negativo). Además, Etica SGR realiza una evaluación del nivel de riesgo reputacional que causa la exclusión de la entidad emisora cuando es demasiado alto, tanto en sentido absoluto como respecto a la tendencia correspondiente a los dos últimos años. Entre los distintos temas afrontados para evaluar el riesgo reputacional se incluyen la evasión fiscal, la optimización fiscal y la utilización de paraísos fiscales.

Asimismo, Etica SGR ha incluido indicadores de tipo fiscal específicos en sus modelos para determinar la puntuación ESG asignada a las empresas y los gobiernos (criterio de selección positivo o referente).

A continuación se indican los parámetros aplicados para evaluar a las empresas en materia tributaria:

- *Level of transparency on payment of taxes* (nivel de transparencia en el pago de impuestos): el indicador facilita cualitativamente el nivel de transparencia respecto al pago de los impuestos sobre la renta en todas las regiones y países de actividad de la sociedad y además evalúa la comunicación de otros posibles tipos de impuestos (como impuestos sobre la propiedad o regalías).
- *Social and economic development – policies* (políticas de desarrollo social y económico): el indicador evalúa las políticas para apoyar el desarrollo social y económico de las empresas locales donde trabaja una sociedad. Entre ellas se evalúa el fomento de una estrategia fiscal responsable y el compromiso de no estar presentes en paraísos fiscales o que la OCDE considere no conformes.
- *Social and economic development – implementation* (implementación del desarrollo social y económico): el indicador evalúa los procesos adoptados para llevar a cabo los compromisos asumidos para el desarrollo social y económico de

las empresas locales donde trabaja una sociedad, incluida la responsabilidad fiscal.

- *Social and economic development – results* (resultados del desarrollo social y económico): el indicador evalúa la tendencia de los principales indicadores de rendimiento sobre el tema del desarrollo social y económico, incluida la transparencia de los informes fiscales. Entre los distintos indicadores se incluyen: la divulgación de los impuestos pagados por país de actividad, la relación entre los impuestos pagados y el tipo impositivo nominal de las sociedades por país de actividad, la explicación de las diferencias entre el tipo impositivo real y esperado y la presencia en paraísos fiscales o que la OCDE considere no conformes.

Por otro lado, por lo que respecta a la evaluación de los Estados, Etica SGR completa su análisis ESG evaluando los datos de la Red para la Justicia Fiscal correspondientes a:

- *Financial Secrecy Score* (índice de opacidad financiera): el indicador clasifica las jurisdicciones según una puntuación que combina su confidencialidad financiera y la escala de las actividades financieras en paraísos fiscales que acogen;
- *Corporate Tax Haven Index* (índice de paraísos fiscales corporativos): el indicador clasifica las jurisdicciones según una puntuación que combina su favorecimiento a las multinacionales en términos de prácticas fiscales perjudiciales y la escala de la actividad económica que acogen.

También es especialmente importante el tema de la fiscalidad en el ámbito de las acciones de *engagement* de Etica SGR ejercidas para favorecer comportamientos más responsables por parte de las empresas incluidas en las carteras de sus fondos. En especial, la Política de *Engagement* publicada por Etica SGR incluye un punto específico sobre la responsabilidad fiscal de las entidades emisoras con las posibles actividades de diálogo y voto en las asambleas societarias sobre el tema. En el Plan de *Engagement* de Etica SGR, el ámbito de la fiscalidad se articula sobre tres temas y dentro de ellos se indican algunas expectativas que pueden informar del diálogo de la sociedad con las entidades emisoras incluidas en sus carteras:

- *Tax Policy* (política fiscal): se pide a las empresas que publiquen una política fiscal o destaquen los principios adoptados para la planificación fiscal;
- *Tax Governance y Risk Management* (gobierno corporativo fiscal y gestión del riesgo): se pide a las empresas que incluyan formalmente la fiscalidad en el mandato de control del Consejo de Administración. Además, también se les pide a las entidades emisoras que definan el riesgo fiscal y que desarrollen el mecanismo de gestión correspondiente;
- *Tax Reporting* (declaración de impuestos): se pide a las empresas que publiquen un *Country by Country Report* que muestre, para todos los países en los que trabaja, alguna información pertinente a efectos fiscales como datos sobre los impuestos pagados y explicaciones sobre la posible brecha entre el tipo impositivo efectivo y el tipo impositivo legal.

En las directrices de votación de Etica SGR se ha previsto que, en caso de graves litigios fiscales, se vote contra el Presidente/ la Presidenta del Comité de Sostenibilidad o, como alternativa, del Presidente/de la Presidenta del Consejo de Administración

o del Director/a General. Asimismo, la Política de *Engagement* prevé votar a favor de posibles mociones de los/las accionistas concernientes por ejemplo a la publicación de la política fiscal y los datos tributarios anteriores, aparte de la definición del riesgo fiscal de la sociedad.

Aparte de la actividad de diálogo individual y voto en las asambleas societarias, Etica SGR lleva a cabo su propia actividad de *engagement* y diálogo colaborativo sobre el tema fiscal incluso en el ámbito de redes internacionales de las que forma parte, entre ellas PRI y *Shareholders for Change* (Red de Accionistas por el Cambio) Etica Sgr también ha participado en iniciativas y campañas nacionales e internacionales sobre el tema de la responsabilidad fiscal de las empresas. Entre ellas cabe señalar la participación

en 2019 en las consultas para la creación del nuevo conjunto de indicadores GRI 207 y la firma en 2021 de una carta elaborada por PRI y dirigida al Parlamento Europeo en apoyo a una normativa que contemple la obligación para las multinacionales que trabajan en Europa de publicar un *Country by Country Reporting* (informe país por país) con algunas indicaciones sobre cómo mejorar la propuesta existente.

Por último, se pone de manifiesto cómo Etica SGR es parte, desde que se fundó en 2022, del *Tax Reference Group* (Grupo Fiscal de Referencia) de PRI (Principios para la Inversión Responsable), un grupo de trabajo que guía la actividad de PRI sobre fiscalidad y apoya el desarrollo de los programas sobre el tema correspondientes.

fondazione
finanzaetica

fundación
finanzaséticas

febea

ISBN 978-88-945182-4-5



9 788894 518245